

## LAS RELACIONES DE MEXICO CON NICARAGUA

### **A manera de introducción:**

Cuando fui embajador de México en Nicaragua, de 1996 a 1998, amigos historiadores nicaragüenses me decían que la cercanía entre ambas naciones era tal que el nombre de la suya, Nicaragua, provenía del Náhuatl: “Nic - Anáhuac” que, traducido al español, quiere decir “Hasta aquí los nahuas”.

La anterior afirmación tiene sentido pues los vínculos y presencia de la etnia dominante en Mesoamérica -los aztecas o nahuas-, se evidencian en la toponimia que prima en casi todo el territorio de Nicaragua (también en Guatemala y El Salvador y un poco en Honduras, al lado de los mayas), y la religión autóctona que, según los historiadores, guarda también similitudes con la mexicana. México y Nicaragua pues, tenemos vínculos desde la América Precolombina.

Hay capítulos excepcionales en esta larga historia de amistad y respeto entre ambas naciones, destacadamente la defensa que hizo nuestro gobierno de la lucha del pueblo nicaragüense para terminar con la amarga y sanguinaria dictadura de los Somoza, al impedir que fuera la Organización de Estados Americanos (OEA), ‘animada’ por los Estados Unidos de América, quien interviniera con una fuerza militar para truncar la marcha incontenible de la revolución social sandinista.

Nuevamente nuestra amistad profunda se hizo presente cuando un terremoto destruyó gran parte de la infraestructura de ese país, también cerca del fin de mi misión, cuando un fenómeno natural, el huracán “Mitch”, provocó innumerables muertes y daños materiales importantes al territorio nicaragüense, y la respuesta de México no se hizo esperar y fue realmente muy importante y generosa, más que la ayuda brindada por otros países, como Estados Unidos y otra vez México se hizo presente cuando otro fenómeno natural, un frente estacionario, creó condiciones caóticas y de peligro para la población.

Cuando el entonces Presidente Arnoldo Alemán Lacayo me despidió oficialmente por concluir mi misión en su patria, resaltó frente a los poderes del Estado, cuerpo diplomático y sectores de la vida económica y social nicaragüense, que nadie había apoyado tanto a su país como México...

En este orden de ideas, es evidente, también, la importancia que la región centroamericana tiene en su conjunto para México, pues no solamente constituye la primera pertenencia geográfica de nuestro país, con la que compartimos raíces, cultura y aspiraciones, sino también un reto constante para nuestra seguridad nacional por la inestabilidad política y social que se mantiene latente en ella, no obstante que los movimientos armados y revoluciones surgidas en Guatemala, El Salvador y Nicaragua se ‘superaron’ con los diversos acuerdos de paz suscritos al interior de cada una de esas

naciones, acuerdos que contaron con el apoyo decisivo de México y que les llevó a la lucha por el poder por la vía de las urnas.

En realidad, en ninguno de estos países, en donde se cambió la lucha armada por el juego democrático, los problemas socio-económicos que originaron el surgimiento de los movimientos armados se han superado. Por el contrario, en algunos de ellos, se han agravado.

Evidencia clara de la mala situación económica-social que viven las sociedades centroamericanas -como también la mexicana-, es el flujo constante de corrientes migratorias masivas que pretenden llegar a suelo estadounidense en búsqueda de una vida mejor, así como el trasiego de diversos tipos de estupefacientes, que para llegar a los mercados de gran consumo del norte y el mexicano, pasan por nuestro territorio. Estos graves problemas han llevado a México a crear programas de cooperación específicos con todas las naciones centroamericanas que comienzan a arrojar frutos, aunque todavía son insuficientes.

## **ANTECEDENTES HISTORICOS**

Retomando la afirmación de la presencia mexicana en lo que ahora es Nicaragua, se ha establecido que:

[...] la primera corriente migratoria que llegó a territorio de la ahora Nicaragua en la prehistoria, se ubicó en el bosque seco tropical del Pacífico. Perteneciendo a las familias lingüísticas del Norte de América (Hokan-Siux, Oto-Mangue y Uto-Azteca), y constó de varios pueblos: Maribios o Sutiavas, Mangues o Chorotegas, y Nahuas o Nicaraguas... Asentados en llanuras cercanas a los lagos y volcanes, dichas culturas se organizaban en pueblos o villas agrarias bajo gobiernos teocráticos encabezados por menexicos (concejos de güegües o viejos) o por teytes (o caciques). Afines totalmente a los pueblos superiores de México, mantenían un activo comercio de trueque o intercambio con los pueblos vecinos... Sutiavas, Chorotegas y Nicaraguas, por tanto, se hallaban en la citada zona del pacífico a la llegada de los españoles, y estaban íntimamente relacionados con los Tlapanecas de Oaxaca, y oriundos del territorio correspondiente al actual Estado de Guerrero, México.<sup>1</sup>

Se añade más adelante en la historia nicaragüense que "...los primeros brotes independentistas en el territorio se iniciaron en 1811 en las ciudades de León, Granada y Rivas; y que todos estos movimientos tuvieron un fuerte carácter popular, encabezado por criollos."<sup>2</sup> Al triunfo de las guerras de independencia, la Capitanía General del Reino de Guatemala se convirtió en una República Federal de Centroamérica, que duró tan

---

<sup>1</sup> Breve Historia de Nicaragua. Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. P.1

<sup>2</sup> Ibídem

solo dos años. En 1822 un año después, y junto a las demás provincias vinculadas a Guatemala, quedó anexionada al efímero Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide.

[...] y en 1823, después de la caída del Emperador, Nicaragua formó parte de la Federación de las Provincias Unidas del Centro de América (integrada, por Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica).<sup>3</sup>

Tras el fracaso del 'experimento' imperial, México y Centroamérica emprendieron por separado el camino de la consolidación nacional. Pero aun así se preservó la noción de que México debía ejercer un influjo político y cultural permanente en las repúblicas del Istmo en aras de salvaguardar ciertos intereses territoriales y de seguridad estratégica.<sup>4</sup>

Posteriormente, en 1826, Manuel Antonio de la Cerda fue elegido primer Jefe del Estado federado de Nicaragua y

[...] La lucha sostenida entre los liberales, concentrados en la ciudad de León, y los conservadores, cuyo principal centro era Granada, se convirtió en la característica más sobresaliente de la política nicaragüense. Los liberales, que luchaban para establecer una nación independiente, consiguieron que en 1838 la Asamblea Nacional, reunida en Chinandega proclamara la independencia de Nicaragua. No obstante, el conflicto civil continuó y en 1855 el aventurero estadounidense William Walker, con una pequeña banda de filibusteros, se unió a los liberales para encabezar sus tropas. Walker ocupó Granada el 13 de octubre de 1855, y un año después se convirtió en presidente de Nicaragua y fue reconocido como tal por Estados Unidos. Sin embargo, al apoderarse de una propiedad perteneciente a una compañía de transporte controlada por el industrial Cornelius Vanderbilt, se ganó su enemistad. Vanderbilt apoyó a los conservadores, contrarios a Walker, quien fue expulsado del país el 1 de marzo de 1857, tras una cruenta guerra en la que participaron ejércitos de los otros países de Centroamérica<sup>5</sup>

En 1831, según me fue informado por el director del Archivo Histórico - Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, se establecieron relaciones diplomáticas entre nuestro país y Nicaragua.

En la región centroamericana la influencia de Estados Unidos empezó a sentirse desde los albores de la independencia, -nos dice el historiador y sociólogo guatemalteco Edelberto Torres Rivas-, y fue tanto económica como diplomática y militar, pues en 1898 Estados Unidos derrotó a España en una guerra que propició la ocupación de varios países, entre ellos, por supuesto, Nicaragua. "Motivados por el interés canalero, los

---

<sup>3</sup> Ibídem

<sup>4</sup> Vázquez Olivera, Mario, Fabián Campos Hernández, (coord.) México ante el conflicto centroamericano. Testimonios de una época. CIALC, México, 2016. Pp. 23

<sup>5</sup> Ibídem

norteamericanos intervinieron en 1910 y se quedaron en el país hasta 1933, con una breve irrupción en 1925.”<sup>6</sup>

En 1906, estalló un grave conflicto fronterizo entre El Salvador y Guatemala y, gracias a la intervención de los presidentes Roosevelt y Porfirio Díaz, se firmó un tratado centroamericano en San José, Costa Rica, que “preveía el arbitraje de los Estados Unidos y de México en el caso de un conflicto entre los firmantes”<sup>7</sup>

Nicaragua fue el único de los países centroamericanos que no aprobó este tratado, y cuando al año siguiente estalló un conflicto entre ella y Honduras por delimitaciones fronterizas, Nicaragua ofreció someter la controversia a la Corte Centroamericana de Arbitraje, mientras que Honduras solamente quería aceptar el arbitraje de los presidentes de Estados Unidos y de México. Finalmente, las negociaciones entre ambos países condujeron a la Primera Conferencia Centroamericana, que tuvo lugar en Washington, y a la creación de la Corte de Justicia Centroamericana.

En 1909 asumió la presidencia de Nicaragua José Madriz Rodríguez, quien adoptó una posición nacionalista y antiimperialista, contraria a la concesión dada a los Estados Unidos por la II Comisión Walker en 1909, para construir un canal interoceánico en el territorio de su país. Madriz fue derrocado y, ante la primera invasión militar de los Estados Unidos, recibió asilo en México, concedido por el presidente José de Jesús Porfirio Díaz. Dos años después Adolfo Díaz Recinos asumió la presidencia, y durante su mandato, contó con todo el apoyo de Estados Unidos<sup>8</sup>:

En 1916, siendo él presidente en Nicaragua:

[...] entró en vigor el Tratado Bryan-Chamorro, acuerdo por el que Estados Unidos obtuvo la opción de construir un canal a través del país desde el océano Atlántico hasta el Pacífico, tomar en arrendamiento las islas del Maíz y establecer una base naval en el golfo de Fonseca; todo ello a cambio del pago de 3 millones de dólares. El acuerdo desencadenó la protesta de Costa Rica. Los marines estadounidenses se mantuvieron en Nicaragua hasta agosto de 1925 y después de su salida se produjeron nuevas revueltas, por lo que volvieron a intervenir un año después. A partir de ese momento, las tropas estadounidenses lucharon contra la guerrilla del general liberal Augusto Cesar Sandino [...]<sup>9</sup>

En 1923 Nicaragua, Guatemala, El salvador, Honduras y Costa Rica firmaron el Tratado General de Paz y Amistad, en el que se estableció, entre otras muchas cosas: “[...] que no reconocerían a ningún Gobierno que surgiera en cualquiera de las cinco

---

<sup>6</sup> Torres, Rivas Edelberto. La piel de Centroamérica (Una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia); FLACSO, Costa Rica, 2007

<sup>7</sup> Ibídem

<sup>8</sup> Breve Historia de Nicaragua

<sup>9</sup> Breve Historia de Nicaragua; Op. Cit; pp. 1

Repúblicas por un golpe de Estado o por una revolución, contra un Gobierno reconocido, mientras la representación del pueblo, libremente electa, no hubiese reorganizado el país en forma constitucional”<sup>10</sup>

Las tropas norteamericanas salieron de Nicaragua en 1925 pero la llamada Tercera Guerra constitucionalista les hizo volver en 1926, mismo año en que el presidente José Santos Zelaya fue derrocado por una asonada que encabezó el general Emiliano Chamorro, y habiendo abandonado el país, renunció.

Ese mismo año la Legación mexicana en Managua fue cerrada por estar nuestro gobierno en desacuerdo con la intervención en contra del gobierno de José Santos Zelaya: “Habiéndose establecido en Nicaragua un gobierno en contravención disposiciones constitucionales de México [...] se ha abstenido entablar relaciones con dicho Gobierno clausurando su Legación.”<sup>11</sup> El 21 de enero el ministro de México en Costa Rica Antonio Mediz Bolio declaraba a la prensa “el Gobierno de México ha decidido retirar de Nicaragua su representación diplomática, hasta tanto se restablece en esta República el orden constitucional que considera interrumpidos por los últimos sucesos [...]”<sup>12</sup> La Legación mexicana fue trasladada a Costa Rica.

En 1926 el presidente Plutarco Elías Calles, ante la nueva intervención militar de los Estados Unidos, suspende las relaciones diplomáticas con Nicaragua y durante su tercer informe presidencial rechazó la intervención norteamericana: "Consecuente con sus propias convicciones México ha rechazado, rechaza y tengo fe en que rechazará siempre, el empleo de la agresión para el buen mantenimiento de sus relaciones internacionales; pero no admite, al mismo tiempo, que para su conveniencia con otros países, se le fijen normas extrañas en desdoro de la dignidad nacional”<sup>13</sup> Asimismo expresó el apoyo al pueblo de Nicaragua para decidir el gobierno que ellos eligieran: de acuerdo a los principios del programa de Amistad de México con las Naciones de Latinoamérica.

De acuerdo al programa de Amistad con las Naciones se sostiene en el caso Nicaragua, el principio de dejar a cada pueblo otorgarse libremente el Gobierno reclamado por la voluntad del propio país y acoge con espíritu fraternal todas las acciones tendientes a fomentar entre las naciones de Centro y Sud América un entendimiento pacífico y cooperativo, de donde surja la más grande colaboración que los pueblos de este continente deben realizar con los demás del mundo.<sup>14</sup>

---

<sup>10</sup> AHGE Daniel Gutierrez N. Representante de la sección diplomática de la República de Nicaragua. Managua, 4 de febrero de 1926. Exp. B-21-1

<sup>11</sup> AHSRE, II/101.1(728.5-0) Aarón Sáenz A: Legamex. Tegucigalpa, 19 de enero de 1926.

<sup>12</sup> AHGE, “Nuestra cancillería y la Declaración del Ministro de México” en El Comercio, Managua, 21 de enero de 1926. Exp. B1-21-1

<sup>13</sup> Informes Presidenciales “Plutarco Elías Calles”. Dirección de servicios de Investigación y análisis/Subdirección de referencia especializada. P. 197 Recurso en línea. Disponible en > <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-04.pdf> Consulta: 7 de diciembre de 2017

<sup>14</sup> Ídem

México mantenía una posición jurídica impecable, señalando a Juan Bautista Sacasa como el Presidente Constitucional de Nicaragua y de rechazo a “los actuales usurpadores del poder”<sup>15</sup> México brindó apoyo político y económico al vicepresidente Sacasa por considerar que era miembro de un gobierno legítimo depuesto por una asonada<sup>16</sup> y que pasaba a ser el Presidente Constitucional de Nicaragua con la renuncia de Santos Zelaya.

Sin embargo, esta cercanía del gobierno de Calles con Sacasa le costó que el presidente Emiliano Chamorro fuera a la Liga de las Naciones para ‘denunciar’ el apoyo que estaba brindando el presidente mexicano al general Augusto Cesar Sandino. Dijo en su discurso que “[...] no debe tomar ninguna intervención, porque en primer lugar sería violar la Doctrina Monroe y en segundo, que México no pertenece al núcleo de naciones que conforman la Liga”.<sup>17</sup> Desde luego, México jamás reconoció validez alguna a la llamada Doctrina Monroe.

El año de 1927 se firmó el acuerdo Simson-Moncada entre Estados Unidos y facciones contendientes de Nicaragua para la implementación de cese al fuego y la creación de la Guardia Nacional. Fue ese el año en que Augusto César Sandino se sublevó ante la nueva intervención de Estados Unidos y por la creación de la Guardia Nacional “con lo que se ha considerado como un acuerdo vergonzoso entre las fuerzas militares extranjeras y los políticos nicaragüenses tradicionales”<sup>18</sup> Ese fue el comienzo de una guerra civil que se prolongó por más de seis años.

En 1928 se celebraron nuevas elecciones y los resultados de la contienda dieron como ganador al General liberal José María Moncada quién asumió la presidencia en 1929; las relaciones diplomáticas entre Nicaragua y México se reanudaron hasta 1933<sup>19</sup> Este fue un año de largo proceso de selección de los oficiales nicaragüenses que quedarían a cargo de la sustitución de los oficiales estadounidenses para que éstos regresaran a Estados Unidos, de común acuerdo de los dos países involucrados. La recién creada Guardia Nacional queda en manos del coronel Anastasio Somoza García y un año más tarde, en 1934, Anastasio Somoza ordenó el asesinato de Augusto Cesar Sandino.

La dictadura somocista que gobernó Nicaragua después del asesinato de Augusto C. Sandino y que se prolongó durante 45 años, basó su régimen en el poder de las armas con el sometimiento y subordinación de la Guardia Nacional, cuyo Jefe - Director fue siempre un Somoza. En lo internacional, el régimen somocista, a su vez, se alineó totalmente a los Estados Unidos y éstos respaldaron económica, política y militarmente a la dictadura hasta poco antes de su derrumbamiento. “La instalación de la dictadura

---

<sup>15</sup> Rodolfo Espinoza R. A: Embajador Alfonso Gravioto. AHGE, Exp. B1-21-1, Guatemala, 2 de marzo de 1926

<sup>16</sup> Sinopsis de Nicaragua, S.R.E., Archivo Histórico Diplomático; exp-728.5-0/510”73”

<sup>17</sup> “Chamorro se quejó a la liga de las naciones en contra del gobernante de México”. La idea, Diario independiente. No. 312Quetzaltenango, Guatemala, 30 de agosto de 1926. AHGE, Exp. B-21-1

<sup>18</sup> Torres Rivas, Edelberto. Op, Cit., Pp. 44

<sup>19</sup> Archivo Histórico Diplomático; Exp-III-101.1 (728.5-0)-1

Somoza coincidió con el auge internacional de las ideas fascistas [...] y con las corrientes caudillistas y populistas en América Latina.”<sup>20</sup>

No obstante, pese a su carácter militar, la dictadura funcionó como un sistema ‘democrático’, con procesos electorales, separación de poderes y existencia de partidos políticos.

Durante la segunda Guerra Mundial, México tuvo la oportunidad de intentar un acercamiento diplomático con Centroamérica con el petróleo como elemento central. Durante 1942, el presidente Manuel Ávila Camacho envió representantes ante los gobiernos del área ofreciendo sustituir con petróleo nacional el faltante que les resultaba del racionamiento impuesto por Estados Unidos a sus exportaciones del energético:

Contrarrestando la política que lleva a cabo el Ministro Americano en ésta, en la que se ve a las claras que la llamada “política del buen vecino” [...] se traduce en política de aprovechar la situación para vender las mercancías americanas al precio más alto posible, debemos nosotros que demostrar que la política de México hacia sus hermanos del sur es la cooperación sincera, sin ventajas transitorias ocasionadas por el desequilibrio mundial, y así se cimentaría una base sólida para que poco a poco reconquistara México, como tiene derecho y obligación de hacerlo, la dirección material que en otro tiempo tuvo y su influencia cuando menos hasta Panamá.<sup>21</sup>

### **Breve semblanza del general Augusto Cesar Sandino**

De origen muy humilde, Augusto Sandino trabajó como minero en Nicaragua, Honduras y México. En 1926 regresó a su país, ocupado desde 1916 por las tropas estadounidenses que defendían los intereses de las compañías fruteras de Estados Unidos. Optó por defender la autonomía nacional, afectada por el convenio Bryan-Chamorro y por la firma del tratado Stimpson-Moncada, por lo que reunió un grupo de guerrilleros y se alzó en armas. Durante seis años Sandino combatió contra las tropas de diferentes gobiernos apoyados por Estados Unidos, al término de los cuales había logrado aglutinar a su alrededor a unos tres mil hombres y se había ganado la admiración popular.

Logan Feland, Brigadier General del cuerpo de Marina de los Estados Unidos “intentó” que las fuerzas armadas de Sandino depusieran las armas, sin embargo, Sandino rechaza tal propuesta y su habilidad política lo llevó a entablar relaciones con el Presidente de México, a tal magnitud que mientras se encontraba en territorio mexicano para reorganizarse en 1929 el guerrillero escribía:

---

<sup>20</sup> López Baltodano, Monica, Memorias de la Lucha Sandinista Vol. 1 De la forja de la vanguardia a la montaña, Ed. Rosa Luxemburg Stiftung, Nicaragua, 2010, Pp.23

<sup>21</sup> Carta de Francisco del río y Cañedo, Embajador de Guatemala a Manuel Ávila Camacho, 5 de marzo de 1942, AHGE, Exp. 34-6-13

Es para mí particularmente grato hacer de conocimiento de usted que después de haber tratado muy detenidamente con nuestro Representante General Dr. Don Pedro José Zepeda, sobre la conveniencia de permanecer en esta hermana República el tiempo necesario que nos permita esperar una oportunidad para reanudar nuestros esfuerzos en pro de la autonomía de nuestra Patria; y considerando las protestas de buena voluntad que en forma confidencial y por conducta del propio Dr. Zepeda me hace usted de darnos un efectivo apoyo moral y el auxilio económico indispensable y necesario para que tanto yo, como los Jefes principales de nuestro Ejército [...] podamos en forma decorosa y honrada, no solo ganarnos el sustento diario, sino poder formar un fondo de reserva para continuar por los medios a nuestro alcance ésta lucha por la libertad de nuestro pueblo.<sup>22</sup>

De acuerdo a los comprobantes que se encuentran resguardados en el Archivo Histórico Genaro Estrada, la suma del dinero destinado al Ejército de Sandino suma más de 8,000 dólares en el año de 1929.

Es decir, el Presidente Portes Gil accedió a la solicitud de proteger y dejar llegar a México a Sandino y a su Ejército para “refugiarse en México a fin de no verse obligado a rendirse a marinos americanos.[...]”<sup>23</sup> y le brindaron el apoyo suficiente para reorganizarse y regresar a Nicaragua.

Organizada bajo su mando, la guerrilla rebelde se refugió en las selvas de Nueva Segovia, donde se convirtió en prácticamente invencible. Al no lograr derrotarlo, el presidente estadounidense Herbert C. Hoover ordenó la retirada de las tropas desplegadas en Nicaragua, lo que, junto con la elección de Franklin D. Roosevelt como presidente de Estados Unidos, movió a Sandino a negociar con el gobierno de nicaragüense la deposición de las armas y el retorno a la vida civil (1933). Sin embargo, su prestigio político continuaba siendo una amenaza para los dirigentes del país, por lo cual, tras aceptar una invitación para acudir al palacio presidencial, fue emboscado y mandado a ser asesinado por Anastasio Somoza, jefe de la Guardia Nacional y sobrino del ex presidente José María Moncada. Con todo, la muerte del líder no significó la desaparición de su movimiento, y su nombre pasó a encarnar la lucha de liberación de Nicaragua.

## **EL LEGADO DEMOCRATICO Y ANTIMPERIALISTA DE SANDINO**

A la muerte de Sandino, las expresiones contra la dinastía Somocista no sólo no disminuyeron, sino que se fueron conformando nuevos procesos organizativos que

---

<sup>22</sup> Carta de Augusto César Sandino A: C. Lic. don Emilio Portes Gil. Presidente Constitucional Interino de los Estados Unidos Mexicanos. Mérida, Yucatán, 20 de agosto de 1929. AHGE Expediente 13.

<sup>23</sup> Informe de la Legación de los Estados Unidos Mexicanos en El Salvador A: Sr. D. Genaro Estrada Subsecretario de Relaciones Exteriores. San Salvador, 30 de enero de 1929. AHGE Expediente 13.



serían considerados por los mismos sandinistas como el vínculo de continuidad entre Sandino y Carlos Fonseca Amador, quién es recordado como uno de los principales dirigentes en la nueva lucha sandinista. Ambos dirigentes –Sandino y Fonseca Amador, son identificados como los más grandes héroes del siglo XX de Nicaragua.

Proveniente de familia humilde Carlos Fonseca, comenzó su activismo político en el Instituto Nacional de Matagalpa en donde destacó por su compromiso escolar y político que junto a otros jóvenes imprimían el periódico “Segovia” desde 1954, mismo año en que comenzó a participar en los círculos de estudio marxistas. Fue miembro del Partido Socialista Nicaragüense e Integrante de los primeros destacamentos guerrilleros.

En 1956 Ingresó a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y dirigió el periódico oficial de ese Centro Universitario. Entre las actividades que encabezó en 1957 impulsó una campaña estudiantil por la libertad de los presos políticos, en 1958 Luis Somoza expulsa a Carlos Fonseca y fue enviado a Guatemala.

Carlos se destacó como combatiente, reconocimiento que le llevó al lado de Tomás Borge, Silvio Mayorga, Faustino Ruíz y Santos López a crear al Frente Sandinista de Liberación Nacional. Sus esfuerzos por consolidar y fortalecer al Frente le valieron 3 exilios y otros tantos encarcelamientos. Finalmente cayó en combate en 1976.<sup>24</sup>

Hay que destacar asimismo, que el gobierno de Somoza también iba encontrando posiciones contrarias dentro del ‘establishment’ político, inicialmente en el Partido Liberal Nacional, “y de ahí surge el Partido Liberal Independiente (PLI) en 1944, en una jornada de protesta anti-reeleccionista.”<sup>25</sup> Era claro que la dinastía Somoza gobernó para un grupo pequeño, y dejó a la deriva a sectores grandes que mostraron diversas formas de rechazo al gobierno, incluso dentro de las mismas Fuerzas Armadas. Otra de las expresiones políticas contrarias a la dictadura de Somoza fue la creación del Partido Socialista Nicaragüense, también en 1944<sup>26</sup>.

En 1956 Rigoberto López Pérez, miembro del PLI y reconocido poeta nicaragüense, terminó con la vida del primer Somoza (Anastasio Somoza García) el 21 de septiembre<sup>27</sup>, en lo que constituyó una acción heroica que, según Mónica Baltodano, Comandante del Frente Sandinista de Liberación Nacional, abrió una nueva etapa en la lucha de la resistencia. La sucesión familiar por otro Somoza reconfirmó la voluntad dinástica del somocismo.

---

<sup>24</sup> “El Carlos que Yo conocí.” Blandón, Chuno. *Entre Sandino y Fonseca. La lucha de los pueblos de Nicaragua, Centroamérica y el Caribe contra las dictaduras y las intervenciones USA, 1934-1961.* 3ª. Edic., Segovia, Ediciones Latinoamericanas, Managua, 2010. P. 666-775

<sup>25</sup> Baltodano, Mónica. *Memorias de la lucha sandinista. De la forja de la vanguardia a la montaña.*T.1., Ihnca, Nicaragua, 2010., Pp. 23

<sup>26</sup> Informe de la Legación de los Estados Unidos Mexicanos en El Salvador A: Sr. D. Genaro Estrada Subsecretario de Relaciones Exteriores. San Salvador, 30 de enero de 1929. AHGE Expediente 13. Op. Cit

<sup>27</sup> Baltodano, Mónica. *Memoria de la lucha sandinista* Op. Cit. P. 23

Las tensiones entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Soviética Socialistas (URSS) adquirieron un nuevo sentido tras el triunfo de la Revolución Cubana en 1959. El impacto fue sobre todo en América Latina, pues posteriormente varios procesos organizativos surgieron para seguir el ejemplo de la guerrilla cubana; otros más que ya venían de alguna tradición de lucha se radicalizaron y optaron por las luchas guerrilleras. La Revolución Cubana marcó el inicio de una nueva etapa en los países de América Latina que, siguiendo el ejemplo de los comandantes del Movimiento 26 de Julio, buscaron la emancipación de obreros y campesinos con el uso de las armas.

Dos años después, en 1961, Cuba se declaraba socialista y con ello obtenía, de hecho, la 'protección' de la entonces Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS).

La posibilidad de triunfos de los nuevos movimientos armados en América Latina, representaban la posibilidad de que fueran aliados potenciales de la URSS, lo cual desencadenó una alerta en Estados Unidos, pues su enemigo principal, es decir, la URSS se encontraba dentro del área de influencia estadounidense en el Continente Americano, hasta ese momento indisputada, situación sumamente grave en la visión geopolítica estadounidense. Es decir, las distintas insurrecciones existentes y potenciales en América Latina implicarían el avance de la URSS en países que habrían sido considerados hasta entonces de dominio exclusivo estadounidense. Los movimientos armados pusieron a los EEUU en una encrucijada por lo que mantuvo su estrategia de intervención para frenar y controlar "la expansión de la influencia soviética" en nuestra región.

Entre los ejemplos que hay del uso de la fuerza en contra de amenazas percibidas por Washington están la participación de Washington en el derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala (1954); la intervención en República Dominicana (1965); la participación de la central de inteligencia estadounidense (CIA) en el golpe militar que derrocó al gobierno socialista de Salvador Allende en Chile (1973); la invasión militar en Granada (1982); y ya con la 'doctrina pos-Vietnamita' de "conflictos de baja intensidad", tenemos las intervenciones militares encubiertas, y acciones políticas de la administración del presidente Ronald Reagan para desestabilizar a Nicaragua, y combatir la insurgencia militarizando otros países centroamericanos.<sup>28</sup> (El Salvador, Guatemala y Honduras).

A fin de evitar que el resto de América Latina siguiera el ejemplo de Cuba, el presidente estadounidense John F. Kennedy propuso en 1961 un programa de ayuda económica y social para la región: La Alianza para el Progreso (ALPRO), con la propuesta de mejorar las condiciones sanitarias de las poblaciones, ampliar el acceso a la educación y la vivienda, controlar la inflación e incrementar la productividad agrícola mediante una especie de reforma agraria. Así, Estados Unidos pretendía poner una barrera al surgimiento de movimientos revolucionarios, pero la ALPRO fue un rotundo fracaso.

---

<sup>28</sup> Aguayo Quezada, Sergio y Bruce Michael Bagley. En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana., México, Siglo XXI, 2009. P.20

Prueba de la influencia de la Revolución Cubana en nuestra América Latina, fue precisamente el fortalecimiento de los movimientos revolucionarios en Nicaragua, Guatemala y El Salvador.

El nacimiento del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) no tiene una fecha exacta, pero surge de las reivindicaciones de la lucha del General Augusto César Sandino y de las vertientes político-organizativas de Juventud Patriótica Nicaragüense, del Frente Unido Nicaragüense y el Movimiento Nueva Nicaragua, en 1961.

En 1962, a propósito de la inauguración de un hospital, Luis Somoza Debayle pronunció un discurso en donde habló de la intervención que había tenido México en los asuntos de Nicaragua, 'en por lo menos en dos ocasiones': la primera en 1909 para brindar asilo al presidente José Santos Zelaya y, la segunda, en 1926, cuando supuestamente se dotó de armas al Dr. Juan Bautista Sacasa<sup>29</sup>.

El destacado diplomático mexicano, Lic. Alfonso de Rosensweig-Díaz Azmitia, Director General del Servicio Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en un documento dirigido al embajador de Nicaragua en México, refutó las acusaciones del dictador, señalando, respecto al asilo brindado a Santos Zelaya, que se trató de "una protección humanitaria para un mandatario depuesto"<sup>30</sup> y, en el caso de Sacasa, se trató de "una ayuda para un régimen legalmente constituido, (por lo que) no podía considerarse como intervención."<sup>31</sup>

## **UNA NUEVA ERA EN LAS RELACIONES**

La larga dictadura del General Anastasio Somoza García, dadas las pocas simpatías que en México despertaba su gobierno, hizo que nuestras relaciones con Nicaragua fueran bastante frías por largos años, y que solo volvieran a 'reanimarse' con la visita del Presidente Gustavo Díaz Ordaz al Presidente René Shick Gutiérrez.<sup>32</sup> Sin embargo, la tardanza en invitar a un mandatario nicaragüense (para entonces ya era nuevamente un Somoza) a devolver la visita a México, enfrió nuevamente las relaciones entre ambos países.

El gobierno de Gustavo Díaz Ordaz dio un impulso al desarrollo de las relaciones diplomáticas con los países latinoamericanos y del Caribe con una aproximación que hasta entonces se encontraban en términos meramente formales. Debido al crecimiento económico nacional que estaba viviendo en el país, se vio la oportunidad de acercarse

---

<sup>29</sup> Carta del Lic. Luis Escalante, embajador de México en Nicaragua A: Sr. José Gorostiza Primer Subsecretario de Relaciones Exteriores. Managua 16 de octubre de 1962. AHGE Exp. III-101.1(728.5-0)-1

<sup>30</sup> Memorandum de la Dirección General del Servicio Diplomático a el embajador de Nicaragua Lic. Luis Escalante. Exp. III-516-1

<sup>31</sup> ídem

<sup>32</sup> Compendio sobre Nicaragua, Antonio de Icaza, Embajador de México en Nicaragua. Managua, noviembre 14 de 1973. AHGE Exp. 352218/728.5-0-510"73"

a los países centroamericanos buscando una nueva relación con ellos. “Se adoptó como principio de conducta, como complemento de la Doctrina Estrada, la norma de no romper relaciones con un país de América Latina, a menos que así lo exigieran los intereses nacionales fundamentales.”<sup>33</sup>, la llamada Tesis o doctrina de la Continuidad.

En su discurso de toma de posesión Díaz Ordaz reiteró la posición amistosa de México hacia todos los países del orbe, pero “obviamente más estrecha, más cálida con todos los pueblos que formamos la comunidad continental”, en especial “con nuestros vecinos inmediatos, así del Norte como del Sur”<sup>34</sup>.

En el marco interamericano, el nuevo gobierno mexicano “se adhirió a las ideas expuestas en la Carta de Punta del Este y el Acta Económico y Social de Río de Janeiro (1965), en que se reconocía como deber de solidaridad continental la asistencia económica recíproca y la obligación común de mejorar el nivel de vida los pueblos americanos.”<sup>35</sup>

Fue así que en 1966 el Congreso de la Unión declaró el “Año de la amistad México-Centroamérica” y Gustavo Díaz Ordaz visitó, a invitación de los gobiernos respectivos, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá para formalizar las medidas concretas que estimularan las relaciones con los países.

En efecto, enero de 1966, por primera vez un Presidente mexicano recorrió Centroamérica. Dos ideas centrales destacaron en los discursos del presidente en su gira: solucionar amistosamente las diferencias que surgieran en las relaciones bilaterales y establecer un nuevo tipo de relaciones entre países de diferente nivel de desarrollo:

Díaz Ordaz elogió constantemente el proceso de integración centroamericano; subrayó que sus avances eran aún mayores que los de la ALALC, y dio a entender que uno de los principales objetivos de su viaje era vincular ambos procesos de integración. Este interés en el mercado común y la disposición mexicana a otorgar créditos a las naciones vecinas se manifestó al conceder un préstamo gubernamental de cinco millones de dólares al Banco Centroamericano de Integración Económica, que debería utilizarse para adquirir productos mexicanos.<sup>36</sup>

El viaje por Nicaragua fue del 16 al 18 de enero de 1966 y, a llegada del mandatario mexicano a territorio nicaragüense, en el saludo de bienvenida, el Presidente René Schick habló de la importancia de que México se fuera acercando a los países de América sobre todo por el deseo de estrechar los vínculos económicos para “trazar una

---

<sup>33</sup> “Los años de Díaz Ordaz: El interés en los vecinos” [Recurso en Línea] Disponible en > [www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)  
< Revisado el 31 de octubre de 2017., Pp. 2

<sup>34</sup> *Ibidem* Pp. 3

<sup>35</sup> Los presidentes ante la Nación. Tomo IV, Pp. 886 Citado en “Los años de Díaz Ordaz: El interés de los vecinos”  
Op. Cit. Pp. 5

<sup>36</sup> *Ibidem* Pp. 14,15

estrategia común que nos permita resolver los problemas que se nos presentan en un mundo lleno de inquietudes, de tensiones y de conflictos. En lo político, en lo jurídico y en lo social, México se presenta como un ejemplo de concepciones puras y de un ánimo esforzado para vencer difíciles empresas.”<sup>37</sup>

Los nuevos vínculos entre México y sus vecinos del sur, tratándose de Nicaragua, quedaron evidenciados en el documento de reseña del viaje de Díaz Ordaz:

En Nicaragua los presidentes llegaron a satisfactorias conclusiones que se concretaron en la firma de un convenio cultural, un convenio de asistencia recíproca y una declaración conjunta sobre aspectos económicos, en los que se recogen los lineamientos generales que encauzarán la asistencia que en el futuro podrán prestarse ambos países con el objeto de alcanzar los ideales de mejoramiento que les son comunes.

En el campo de la política comercial se acordó coordinar la acción de ambos países en los asuntos de comercio internacional referentes a la exportación de materias primas y compensar a la brevedad posible el desequilibrio que exista en el intercambio de bienes y servicios entre Nicaragua y México, para lo cual México tomará medidas con el objeto de promover las importaciones provenientes de Nicaragua, para cuyo efecto el Gobierno mexicano utilizará todos los mecanismos institucionales, financieros y legales que están a su alcance. [...] Dejaron constancia de su satisfacción por el otorgamiento de préstamos al Banco Centroamericano de Integración Económica por parte del Banco de México y manifestaron su deseo de que estos préstamos sean el inicio de una política de más estrecha relación y apoyo entre los organismos financieros de México y los de la región centroamericana.

Se firmó un convenio cultural que contempla la asistencia recíproca entre las universidades, centros de enseñanza media, primaria, vocacional y técnica así como programas de alfabetización, escuelas-granjas y liceos agrícolas. [...] Contempla el convenio cultural, también, el establecimiento de un instituto de investigaciones antropológicas, histórica y, en general, estudios sociales de interés común. Los dos mandatarios firmaron también un importante convenio de asistencia técnica recíproca cuyas finalidades de mayor importancia son: suministrar servicios de expertos en la preparación y elaboración de estudios de factibilidad e ingeniería sobre proyectos de infraestructura, industriales agrícolas, comerciales y de servicio y prestar colación en el adiestramiento de mano de obra, personal técnico, administrativo y profesional y otros.<sup>38</sup>

Luis Echeverría Álvarez asumió la presidencia de la república en 1976 y confirmó el acercamiento de México con las naciones del área centroamericana. Un año después de

---

<sup>37</sup> Discurso de bienvenida del Sr. Dr. Rebé Shick a Gustavo Díaz Ordaz. *La política del Buen hermano*. Amistad. Diálogos con Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. 1966, Pp. 211

<sup>38</sup> “Nueva etapa de las relaciones en México-Centroamérica” Revista *Bancomext* No. 643 [Recurso en Línea] > <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/643/5/RCE5.pdf> < Revisado el 31 de octubre de 2017., Pp. 3

iniciar su mandato, ofreció una comida en honor al presidente Anastasio Somoza Debayle, quién se encontraba de visita en Cozumel. En dicho encuentro el Presidente mexicano habló del pasado indígena común, el desarrollo tecnológico, el proceso de industrialización que vivía América Latina y de la necesidad de mantener una solidaridad económica en la región. En su discurso Luis Echeverría habló de promover acciones concretas para reforzar los lazos bilaterales:

[...] Nuestras naciones comienzan a entrar en la era de la industrialización. [...] Adquirimos a menudo, de países más industrializados, productos cuya calidad y precio son semejantes a los que aquellos que podríamos comprar a nuestros vecinos. Pienso que, incrementando los intercambios mutuos, ayudaríamos a prestigiar nuestros artículos manufacturados. En el campo de la economía, como en el de todos los demás debemos de comenzar por respetarnos a nosotros mismos, si queremos que se nos respete en otras latitudes.

[...] Es preciso imaginar formas novedosas de cooperación, promover contactos permanentes entre empresarios y estimular las inversiones conjuntas, favorecer modificaciones en los hábitos de consumo a manera de alentar la adquisición de productos latinoamericanos, acrecentar el intercambio de experiencias técnicas en los campos de administración. El financiamiento, la producción y el comercio, a fin de disminuir considerablemente el esfuerzo de adaptación tecnológica en que todos estamos empeñados.<sup>39</sup>

A finales de 1972 en Nicaragua ocurrió un sismo de gran magnitud que resquebrajó parte importante del país, pero también como consecuencia del terremoto salieron a relucir otros 'quebres' de su vida política, como veremos más adelante.

Como suele ocurrir ante tales fenómenos naturales, múltiples países mandaron ayuda humanitaria para Nicaragua. México –según el compendio sobre Nicaragua de la Secretaría de Relaciones Exteriores- dio “la justa medida” para demostrar la fraternal voluntad del país y también “refleja una capacidad técnica, industrial y de organización que no solo a nicaragüenses les ha impresionado, [...] ha sido positiva para nuestra imagen en el exterior.”<sup>40</sup>

## **INICIO DE LA LUCHA ARMADA EN NICARAGUA**

En el Compendio sobre Nicaragua de la Secretaría de Relaciones Exteriores citado, se señala que en 1976, al hacerse un listado de los acontecimientos en Nicaragua por el inicio de lo que después sería una guerra civil, la embajada mexicana en Managua asilo a 14 luchadores sandinistas, entre ellos el principal dirigente del movimiento, Carlos

---

<sup>39</sup> Discurso pronunciado durante la comida ofrecida en honor del Presidente de Nicaragua, Anastasio Somoza Debayle. Quintana Roo, México, 7 de agosto de 1971. *México Ante el mundo, 1970-1974 Vol. 1*, Dirección General de documentación e informe presidencial. Secretaría de la presidencia. Pp. 35

<sup>40</sup> Compendio sobre Nicaragua, Op. Cit.

Fonseca Amador, mientras que en 1977 el número de asilados ascendió a 15. La mayoría de los datos que se aportan revelan además una lista abultada de personas que participaron en los enfrentamientos armados y que cayeron en combate, otros que han sido asilados en otras embajadas, o que habían sido asesinados o capturados por la Guardia Nacional somocista.<sup>41</sup>

El ejército de Somoza, La Guardia Nacional operó con una estructura que, al final, no estaba diseñada para enfrentar la envergadura de los movimientos de lucha, sobre todo por el incremento del respaldo popular. [...] Adicionalmente el régimen inicia el fortalecimiento de la Escuela de Entrenamiento Básico de Infantería, como una poderosa unidad de combate, y en 1977 Anastasio Somoza Debayle pone al frente de la misma a su hijo Anastasio Somoza Portocarrero.<sup>42</sup>

El combate gubernamental a la insurrección cada vez se hizo más profundo y sangriento. Se trató de una represión generalizada y un cierre de los espacios que buscaban un cambio por la vía institucional y que al final fueron forzados a sumarse a las filas de la clandestinidad.

La preparación de la Ofensiva Final del movimiento guerrillero coincidió con el cambio de administración de Estados Unidos, lo cual hacía más complicado el escenario, ante una clara profundización de la represión sanguinaria, el entonces nuevo Secretario de Relaciones Exteriores Jorge Castañeda Álvarez de la Rosa anunciaba que tras dicho escenario, “va a ser una época sumamente difícil para México, para nuestra política exterior”<sup>43</sup>

Tenemos cierta obligación de ser consistentes, de no abandonar ciertos principios que [...] han definido a la nación desde su independencia; pero no va a ser fácil [...] porque al hacerlo –y tendremos que hacerlo- [...] nos vamos a encontrar en un plano de confrontación con los Estados Unidos y habrá que mantener esa posición como nos ha ocurrido en el pasado en muchas otras ocasiones [...] a pesar de todos los riesgos que pudiera representar

[...].Hacer valor el principio de la no intervención es esta coyuntura era una decisión política pero también una definición histórica. No hacerlo “afectaría profundamente nuestro ser nacional”, sostenía el Secretario de Relaciones Exteriores. “Dejaríamos de ser México” sentenciaba categórico.<sup>44</sup>

El Frente Sandinista estaba conformado por tres tendencias que tenían su propia dirección, estructuras y estrategias distintas: la Proletaria, la de la Guerra Popular y Prolongada (GPP) y la Tendencia Insurreccional o ‘tercerista’. Ésta última tenía como objetivo acrecentar el apoyo social y político de la lucha sandinista, desarrolló una

---

<sup>41</sup> *Ibíd*em

<sup>42</sup> López, Baltodano, Mónica, Op. Cit. Pp. 34

<sup>43</sup> *Reunión de embajadores de México en Centroamérica y el Caribe con el Canciller Jorge Castañeda de la Rosa y Álvarez*. Citado en México ante el conflicto centroamericano. Testimonios de una época. Op. Cit. Pp. 39

<sup>44</sup> *Ídem*

ofensiva de relaciones internacionales en búsqueda de apoyo político, de aislamiento de la dictadura y de recursos económicos para armas, municiones y comunicaciones. “En el marco de esta nueva estrategia fue que el gobierno mexicano inició su involucramiento en el conflicto centroamericano.”<sup>45</sup>

En 1977 la Tendencia Tercerista tiene su primera cita con el presidente José López Portillo. Según las memorias del propio Presidente, llegaron el grupo de los 12 a solicitar apoyo el cual fue negado por el pues “Delicado para mí el problema, por nuestro principio de no intervención. Sin embargo, les di aliento, simpatía y seguridad de refugio. Me gustaría ayudarlos. Pero imposible. Vamos a ver como se vienen las cosas”<sup>46</sup>

Las cosas cambiaron poco después, pues para 1978 diferendos alrededor de la construcción de un gasoducto transnacional tensaron la relación con los Estados Unidos y permitieron al presidente dar un giro nacionalista a su política y a la exterior también. Eran años del ‘boom’ petrolero’. “La nueva estrategia consistía en la exportación de manufacturas y dentro de esos nuevos planes Centroamérica tenía un papel fundamental.”<sup>47</sup>

El 4 de marzo de 1979, en el marco del 50 aniversario de la fundación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) López Portillo mostró disposición para apoyar a los sandinistas, cuando saludó públicamente a “los legítimos representantes del pueblo nicaragüense y después los invitó a Los Pinos donde se acordó un apoyo económico a la lucha armada a través del PRI.”<sup>48</sup>

El Embajador Gustavo Iruegas Evaristo, en aquellos años Encargado de Negocios de México en Nicaragua, nos dice que sugirió enviar la invitación a los sandinistas y recuerda: “Fue muy satisfactorio que el Gobierno de México y que el PRI, en ese momento dado, donde Gustavo Carvajal era muy influyente y siempre había estado vinculado a todos los movimientos, invitaran a los sandinistas como partido afín, cosa que también nos daba mucha más confianza acerca de lo que nosotros hacíamos”<sup>49</sup>

El 20 de mayo López Portillo anunció el rompimiento de relaciones con el gobierno de Somoza (decisión ésta que según el Embajador Gustavo Iruegas Evaristo, tomó el presidente sin consultar con nadie), debido a las matanzas que perpetraba contra sus ciudadanos. “Al basar su decisión no en el origen del gobierno de Somoza, sino en sus actos, México se apartaba de su tradición de evitar calificar acciones de otros gobiernos. Sin embargo, en opinión del gobierno mexicano, la violación reiterada de los derechos humanos,

---

<sup>45</sup> Vázquez Olivera Mario, Fabián Campos Hernández (Coords.), México ante el conflicto centroamericano.

Testimonios de una época. UNAM-CEIICH., México, 2016Pp. 25

<sup>46</sup> Mis tiempos. Biografía y testimonio político. Parte primera. México, Fernández Editores, 1988, p. 642

<sup>47</sup> AHGE, Expediente III-7092-3 (1ª parte), *Conferencia de Rodolfo Moctezuma Cid*. Citado en México ante el conflicto centroamericano. Op. Cit. ibídem p. 27

<sup>48</sup> Ernesto Cardenal, Memorias III. *La revolución perdida*, México. FCE, 2005, p. 132-133. Citado en México ante el conflicto centroamericano. Op. Cit. Ibídem p. 29

<sup>49</sup> Toussaint, Mónica. Diplomacia en Tiempos de Guerra. Memorias del embajador Gustavo Iruegas., México, Instituto Mora/La Jornada/CIAL/UNAM/2013, p. 203



representada por un evidente genocidio, hacía necesario aislar a Somoza a fin de apresurar su caída.<sup>50</sup>

## LA DOCTRINA ESTRADA

En el caso de Nicaragua, no obstante el rompimiento de relaciones diplomáticas, México aplicó la Doctrina Estrada que recordamos a continuación:

Después de un estudio muy atento sobre la materia, el gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus ministros o encargados de negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados, en cualquier sentido, por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica al decir, favorable o desfavorable, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. En consecuencia, el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar precipitadamente ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades.<sup>51</sup>

Un mes después de haber roto relaciones diplomáticas, Estados Unidos propuso ante la Organización de Estados Americanos (OEA), como era su costumbre, que había que encaminar los esfuerzos para la creación de una fuerza interamericana para la paz que restableciera el orden y asegurara la celebración de elecciones.

México encabezó en dicho organismo el grupo que bloqueó tal propuesta. “Por ello, propuso un pacto de no agresión de Estados Unidos hacia Nicaragua, fungió como gestor permanente ante Washington para evitar la intervención armada y, junto con Venezuela, se convirtió en abastecedor de petróleo a los nicaragüenses.”<sup>52</sup>

Según el investigador especializado en las relaciones con Centroamérica Mario Vázquez Olivera el involucramiento de nuestro país en el conflicto Centroamericano fue más comprometido de lo que suele afirmarse en algunos espacios. Lejos de ser un actor neutral, México fue un protagonista:

La intención de favorecer el cambio político en Centroamérica condujo al presidente José López Portillo a desempeñar un rol activo en los procesos

---

<sup>50</sup> Ibídem Pp. 29

<sup>51</sup> “Doctrina Estrada” en *Revista de la Universidad de México*. [Recurso en línea] Disponible en: > [http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs\\_rum/files/journals/1/articles/15389/public/15389-20787-1-PB.pdf](http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/15389/public/15389-20787-1-PB.pdf) < Consultado: 15 de noviembre de 2017

<sup>52</sup> Ibídem Pp. 63

revolucionarios que se desarrollaban en la región, aún a riesgo de confrontarse en Estados Unidos. Desde finales de 1978 el mandatario comprometió su respaldo al movimiento sandinista. Tras el derrocamiento de Somoza, México se convirtió en uno de los principales aliados del gobierno revolucionario de Nicaragua, proporcionándole importante apoyo económico y diplomático.<sup>53</sup>

La caída del dictador Anastasio Somoza en julio de 1979 marcó un punto de inflexión en la vida centroamericana. El 18 de julio J. López Portillo expresó “el reconocimiento oficial y beneplácito personal a la Junta Popular del Gobierno de Reconstrucción Nacional del hermano pueblo de Nicaragua, con el que, en la medida de nuestras posibilidades, estaremos a su lado en la difícil etapa de resurgimiento”.<sup>54</sup>

Es evidente que, en 1979, México dio un viraje hacia una política exterior más activa y comprometida hacia la región, que se expresa en dos iniciativas:

La ruptura de relaciones con el gobierno de Anastasio Somoza y la solidaridad con el nuevo gobierno sandinista en 1980 a través de acuerdos políticos como el de San José. [...] Derivado de esta política activa se inició un importante proceso de negociación encabezado por México, el cual tuvo como característica principal el enfrentamiento con Ronald Reagan, empeñado en intervenir de manera directa en la región, proceso que fue el antecedente del Grupo Contadora en 1983. Por último [...] las acciones promovidas por la cancillería o impulsadas de manera personal por el encargado de negocios de la embajada de México en Managua, que claramente –según este autor-, rebasaron los límites de los principios de nuestra política exterior y que pueden considerarse una forma de intervención o, al menos, de participación directa en el apoyo de los movimientos sociales nicaragüenses que desafiaban al régimen de Anastasio Somoza Debayle.<sup>55</sup>

En 1980 México y Venezuela firmaron el Acuerdo de San José de cooperación energética, por medio del cual se comprometieron a abastecer de petróleo a nueve países centroamericanos y caribeños a crédito y con tasas preferenciales.<sup>56</sup>

Fabián Campos, especialista en relaciones internacionales latinoamericanas y en la historia de la insurgencia armada en Centroamérica nos dice que 1978 y 1981 se establecieron las principales pautas del involucramiento mexicano en Centroamérica:

---

<sup>53</sup> Vázquez Olivera Mario, Fabián Campos Hernández (Coords.), Op. Cit., Pp. 13

<sup>54</sup> Toussaint Ribot, Mónica, Rodríguez de Ita Guadalupe, Et. Al. Vecindad y diplomacia centroamericana en la política exterior mexicana. 1821-1988. México, SRE., 2001. Pp. 206

<sup>55</sup> Vázquez Olivera Mario, Fabián Campos Hernández (Coords.), Op. Cit.,

<sup>56</sup> “Petróleo de Venezuela y México a nueve países de nuestra América”, El día, 5 de agosto de 1980 Pp. 3 *Ibidem* Pp. 63

- La interpretación de los conflictos en Nicaragua, El Salvador y Guatemala como procesos de origen interno que expresaban la necesidad apremiante de cambios políticos, económicos y sociales.
- Respaldo económico y político al gobierno sandinista de Nicaragua y establecimiento de relaciones, acuerdos políticos y mecanismos de colaboración con grupos insurgentes de El Salvador y Guatemala.
- Acogida de asilados y refugiados y denuncia de violaciones graves a los derechos humanos.
- Oposición abierta a la política intervencionista de Estados Unidos.
- Promoción y acompañamiento de soluciones negociadas tanto en el caso de la confrontación regional así como como de los distintos conflictos nacionales.<sup>57</sup>

En 1982, en Nicaragua se conmemoró el 48 aniversario del asesinato de Sandino. Para tal evento fue invitado a Managua el presidente José López Portillo, a quien se distinguió otorgándole la condecoración Orden General Augusto César Sandino, en el grado de Batalla de San Jacinto. La medalla le fue concedida por su labor en los procesos de paz. En el discurso pronunciado por el presidente mexicano habló de la solidaridad histórica que había existido hasta entonces entre los dos países. De las relaciones que habían mantenido incluso desde antes de la llegada de los españoles y la firmeza de que se sostendría la relación de amistad y solidaridad y del reconocimiento del triunfo de la revolución nicaragüense:

En este análisis descansa la postura de México frente a la Revolución Sandinista. Nuestro apoyo a la lucha del pueblo nicaragüense contra la tiranía somocista no fue de última hora, nuestro respaldo a la Junta de Reconstrucción Nacional y al Frente Sandinista en el igualmente difícil combate por construir un país destruido y por consolidar un joven Estado, se vio desde la primera hora y creo puede acreditar que no ha vacilado. Hoy, con el paso del tiempo, puedo decirlo con fuerza y orgullo, estoy cierto con el acuerdo de todos los mexicanos: nuestra solidaridad con la Revolución de Nicaragua es un orgullo para México.<sup>58</sup>

También habló de la importancia de la propuesta de paz para Nicaragua, El Salvador y la relación que mantenía Cuba con Estados Unidos. A ello se le sumó la iniciativa para impulsar el rechazo a la intervención armada en Centroamérica y sobre todo en Nicaragua, el desarme de “la contra” así como el pacto de no agresión entre Nicaragua y Estados Unidos; Cabe recordar que la implementación de Guerra de Baja Intensidad contemplaba la desestabilización del régimen sandinista mediante bloqueos económicos, sabotaje, amenazas de invasión y el patrocinio de grupos contrarrevolucionario así como el apoyo a los gobiernos dispuestos a desarrollar la estrategia insurgente.

---

<sup>57</sup> Vázquez Olivera Mario, Fabián Campos Hernández (Coords.), Op. Cit Pp. 44-45

<sup>58</sup> “Discurso al recibir la condecoración “Orden Augusto César Sandino, Nicaragua, 1982”, José López Portillo en *Solidaridad de México con la revolución de Nicaragua.*, Ed. Centauro, Venezuela. 1982 Pp. 12

Tomando como base los restos del ejército Somocista, la administración Reagan organizó, financió y entrenó a través de la CIA a un grupo guerrillero contrarrevolucionario, (conocido como La Contra) con base en Honduras, que llegó a contar con más de 20,000 efectivos, y que mantuvo un enfrentamiento con el gobierno nicaragüense durante toda la década de los ochenta.<sup>59</sup>

Así, durante la presidencia de Reagan, Estados Unidos profundizó su política intervencionista y de enfrentamiento con los movimientos revolucionarios de Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

Afirmo nuevamente con objetividad, sin arrogancia, en uso de análisis y razón, lo que las circunstancias, la responsabilidad y la tradicional amistad mexicana con los Estados Unidos me llevaron a decir a finales del año pasado: una intervención en Centroamérica y el Caribe representaría un gigantesco error histórico, además de significar el regreso a etapas que pretendían además de significar el regreso a etapas que pretendían dar derecho a la fuerza, provocaría una convulsión continental y el resurgimiento de un profundo sentimiento anti-norteamericano en los mejores hombres de toda América Latina.<sup>60</sup>

Algunos analistas consideran que el gobierno de José López Portillo fue el último gobierno mexicano con ideas emanadas de la Revolución Mexicana aunque, como dicen otros, contrasta con la represión interna que se ejecutó contra las guerrillas en México. Sin embargo, no se puede negar que durante su gobierno hubo una defensa de los intereses nacionales de México y ello permitió una simpatía y apoyo por la lucha que se libró en Nicaragua. Por su parte las ideas progresistas del Canciller Jorge Castañeda y Álvarez de la Rosa y su relación con la diplomacia latinoamericana hicieron posible el apoyo al movimiento.

Para evitar que la actividad y visión de México hacia la situación de violencia armada en Centroamérica siguiera causando roces con los Estados Unidos, nuestras autoridades buscaron asociar a otros gobiernos a iniciativas que impidieran un involucramiento militar directo de dicho país en la región.

Uno de los eventos más sobresalientes en la política exterior latinoamericana de los ochenta, ha sido la participación de los países más gravitantes en la región en nuevas instancias como el Grupo Contadora. El agravamiento de la crisis centroamericana era cada vez mayor y algunos países buscaron posibles soluciones al conflicto.<sup>61</sup>

---

<sup>59</sup> Rueda Estrada, Verónica. *Recompas, recontras, revueltos y rearmados. Posguerra y conflictos por la tierra en Nicaragua 1990-2008.*, México, Instituto Mora/CIALC, 2015. P. 9

<sup>60</sup> "Discurso al recibir la condecoración "Orden Augusto César Sandino, Nicaragua, 1982", Op. Cit. p.14

<sup>61</sup> "La concertación política en América Latina: De contadora al grupo de Río." Programa de Seguimiento de las Políticas Exteriores Latinoamericanas. México 1991 Pp. 3

Los esfuerzos de mediación emprendidos por el presidente mexicano López Portillo frente al aumento de las tensiones entre Nicaragua y Honduras en mayo de 1981, y entre Estados Unidos y Cuba en noviembre del mismo año; y la ofensiva diplomática que en noviembre de 1982 emprende la administración Betancur para acercar posiciones con México y Venezuela en relación a esta misma crisis. Determinante en este proceso que lleva a la formación de Contadora, fueron también los acuerdos y declaración de San José de octubre de 1982, un foro impulsado por Estados Unidos y algunos aliados centroamericanos con la finalidad de estrechar el cerco en torno al gobierno sandinista. Destaca en relación a esto último, que percibiendo las implicaciones desestabilizadoras de esta iniciativa, México y Venezuela no participan e impulsan alternativamente la creación del Grupo Contadora para contrarrestar la influencia de Estados Unidos en el incipiente proceso de negociación que comenzada a desarrollarse.<sup>62</sup>

Ante el nuevo y peligroso panorama a las puertas de nuestra frontera sur, los ministros de relaciones exteriores de México, Venezuela, Panamá y Colombia se reunieron el 8 y 9 de enero de 1983 en la Isla de Contadora, Panamá y “luego de un análisis pormenorizado sobre la situación económica, política y humanitaria del istmo, propusieron ser un puente para que los países centroamericanos pudieran establecer un diálogo tendiente a la concertación de la paz, advirtiendo los peligros de la injerencia estadounidense y sus métodos para solucionar el problema en El Salvador y Nicaragua.”<sup>63</sup> Este primer esfuerzo estuvo marcado por la iniciativa de recuperar todas las propuestas previamente expuestas por los países centroamericanos, así como de otros países latinoamericanos.

Tres meses después, el 21 de abril, los países del Grupo de Contadora tuvieron una segunda reunión para tratar la cuestión referente a los temas militares, tales como:

El trasiego de armas, el contrabando de pertrechos, el armamentismo y la presencia de los consejeros militares extranjeros y de mercenarios, las acciones destinadas a desestabilizar el orden interno de otros Estados, las tensiones fronterizas, la violación de los derechos humanos, entre otros.<sup>64</sup>

Como producto de esa reunión emanó la Declaración de Cancún sobre la paz en Centroamérica en julio del mismo año, y en ella se adquirieron algunos de los siguientes compromisos:

Acuerdos para poner término a toda situación de beligerancia prevaleciente; compromisos para la congelación de armamentos ofensivos existentes; iniciación de negociaciones para control y reducción de los inventarios de armamentos y por supuesto el establecimiento de mecanismos apropiados de supervisión y la eliminación de bases militares de otros países en sus territorios;

---

<sup>62</sup> Ídem

<sup>63</sup> Ojeda, Mario (Comp.) Las relaciones de México con los países de América Central, México, Colmex, 1985.

<sup>64</sup> Paz en Centroamérica. La diplomacia de México en Acción, México, SER/FCE, 1988, p. 20.

dar aviso previo de los movimientos de tropas cercanas a las fronteras internacionales; efectuar patrullajes fronterizos conjuntos internacionales; construcción de comisiones mixtas para la seguridad; establecer mecanismos internos de control para impedir trasiego de armas; primer un clima de distensión y seguridad en el área; coordinar sistemas de comunicación directa entre los gobiernos a fin de prever conflictos armados y de generar una atmósfera de confianza política recíproca.<sup>65</sup>

Los ministros de relaciones del Grupo de Contadora se reunieron con los cancilleres centroamericanos por cuarta ocasión en septiembre de 1983 para la creación de lo que se conoció como el Documento de Objetivos, formado por 21 puntos, misma que mostraba la disposición de buscar medios para la paz en la región. Este documento recoge los diversos criterios, identifica coincidencias y consagra compromisos fundamentales para establecer la paz, la democracia, la seguridad, la estabilidad y la cooperación para el desarrollo económico y social en la región.

Sus objetivos consistían en:

Poner términos las situaciones de conflicto; asegurar el cumplimiento de los principios de Derecho Internacional; adoptar medidas para el establecimiento o perfeccionamiento –según fuera el caso- de sistemas democráticos; promover acciones de reconciliación nacional dentro de la sociedad civil, crear políticas de seguridad internacional, integridad y soberanía de los Estados de la región; detener la carrera armamentista, proscribir la carrera armamentista; proscribir la instalación en su territorio de bases militares extranjeras; reducir hasta eliminar la presencia de asesores militares extranjeros, impedir el tráfico de armas, eliminar el tráfico de armas a quienes pretendan desestabilizar a los gobiernos; abstenerse de apoyar o fomentar actos de terrorismo; construir mecanismos y coordinación para resolver incidentes entre los Estados de la región; ayuda humanitaria; programas de desarrollo económico; revitalizar y normalizar los mecanismos de integración; gestionar la obtención de recursos monetarios exteriores; gestionar amplio acceso a los mercados internacionales; cooperación para la ejecución de proyectos multisectoriales.<sup>66</sup>

Dicho documento implicaba un riesgo para Estados Unidos, pues en caso de poder efectuarse como se pretendía por el grupo, el país del norte estaría perdiendo buena parte de su hegemonía política en la región, sobre todo, porque los acuerdos apuntaban al conflicto de Nicaragua y la contrarrevolución. Esto provocó que Estados Unidos se tornara aún más agresivo y violento contra el pequeño país centroamericano, y en 1985 el entonces embajador Mario Moya Palencia representante permanente ante las Naciones Unidas aseveró: “Hemos de repetirlo nuevamente: ningún Estado, por poderoso que sea, tiene el derecho de interpretar lo que a su juicio debe ser el desarrollo político de otros

---

<sup>65</sup> Linares Morales, Aquiles, “La solución pacífica del conflicto centroamericano”, disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/249/11.pdf> [consultado el 3 de noviembre de 2017]

<sup>66</sup> Comunicado del Grupo de Contadora, 23 de julio de 1985. AHGE/ SER/AEMEXNIC Legajo 40, exp. 7

Estados. Más aún, la renuncia a la amenaza o uso de la fuerza con el propósito de desestabilizar gobiernos legítimamente constituidos, es condición esencial para la pacificación de la región”<sup>67</sup>

Mientras sucedía todo esto, México además de ser parte de Contadora mantuvo su compromiso en lo que se refiere al abastecimiento de petróleo. Según lo convenido en el Acuerdo de San José México abastecía a Nicaragua con petróleo, pero Nicaragua no había estado pagando el abastecimiento y México estaba comenzando a vivir problemas financieros. Como consecuencia el gobierno mexicano decidió suspender el envío de petróleo a Nicaragua. Sin embargo, consciente de la crisis a la que sumiría a Nicaragua la exigencia de pago y no ser abastecida, el canciller Bernardo Sepúlveda propuso al Ministro Henry Ruiz la firma de un documento donde su país reconoce la deuda y su promesa para pagar en un plazo relativamente breve. Finalmente un nuevo embarque fue enviado a Managua.<sup>68</sup>

En 1984 los acuerdos de Contadora así como los puntos que comprometían a ambos países fueron ejecutados normalmente, incluso en enero llegó a Managua una delegación mexicana para fortalecer los lazos económicos entre ambos países:

Como resultado se firmó un convenio bastante ambicioso que consideraba apoyo económico, científico-técnico, cultural y educativo; Las partes propiciarán la celebración de acuerdos o entendimientos específicos entre los organismos y empresas de sus sectores público o privado, para la ejecución de programas y proyectos de cooperación, fomentando particularmente la participación activa de su pequeña y mediana industria y de sus empresas de participación estatal, determinados de común acuerdo a través de los órganos y mecanismos que se señalan en el presente convenio.<sup>69</sup>

Unos meses más tarde el secretario de salud Guillermo Soberón y Lea Guido ministra de Salud de Nicaragua trabajaron juntos para el apoyo mexicano al Sector Salud, y suscribieron un convenio de cooperación científica y técnica.<sup>70</sup>

Las acciones bilaterales y las propuestas del Grupo de Contadora, como ya se ha indicado, implicaban un riesgo para la política de Estados Unidos en Centroamérica. El éxito de las mismas implicaba que el país del norte estaría perdiendo parte de su hegemonía política en la región. Los acuerdos apuntaban sobre todo al conflicto de Nicaragua y a la contra-revolución y a evitar una intervención militar de los Estados Unidos. Esto provocó que Estados Unidos se tornara aún más agresivo y violento contra

---

<sup>67</sup> Linares Morales, Aquiles, “La solución pacífica del conflicto centroamericano”, disponible en <http://archivo.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/249/11.pdf> [consultado el 3 de noviembre de 2017]

<sup>68</sup> Transacciones realizadas entre Pemex y Petronic, Managua Nicaragua, enero 26 de 1983, AHGE/AEMEXNIC Legajo 39, exp. 7

<sup>69</sup> Acuerdo de cooperación entre el gobierno de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Firmado por el canciller Bernardo Sepúlveda Amor y el Ministerio Exterior Miguel D’Escoto”. Citado en Vázquez Olivera Mario, Fabián Campos Hernández (Coords.), Op. Cit Pp.87

<sup>70</sup> Ídem

el pequeño país centroamericano, y en 1985 el entonces Embajador mexicano Mario Moya Palencia, Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas aseveró: “Hemos de repetirlo nuevamente: ningún Estado, por poderoso que sea, tiene el derecho de interpretar lo que a su juicio debe ser el desarrollo político de otros Estados. Más aún, la renuncia a la amenaza o uso de la fuerza con el propósito de desestabilizar gobiernos legítimamente constituidos, es condición esencial para la pacificación de la región.”<sup>71</sup>

No obstante, el asedio al que estaba siendo objeto el gobierno sandinista, los países miembros de Contadora seguían manteniendo su apoyo:

Desde 1979 América Latina ha brindado ayuda financiera a Nicaragua por valor de 803.6 millones de dólares, contra 780.5 millones del bloque socialista y casi 300 millones de Europa occidental. En ayuda no reembolsable, en cambio, es Europa occidental la que se coloca a la cabeza de donaciones por valor de 91 millones 540 mil dólares, contra 42 millones, 582 mil dólares para América Latina. México es el país de América Latina que más ha ayudado a Nicaragua con 31 millones, 424 mil dólares.<sup>72</sup>

A pesar de la crisis financiera por la que estaba atravesando México, decidió otorgar créditos especiales en materia energética a Nicaragua. Asimismo con la firma del Acuerdo de alcance Parcial, suscrito el 8 de abril de 1985<sup>73</sup> entre la República de Nicaragua y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, se comprometían a realizar acciones tendientes a mejorar y agilizar el intercambio comercial entre ambas naciones:

Las partes convienen en concederse las mayores facilidades posibles para la promoción comercial en sus respectivos territorios, tales como el intercambio de misiones y delegaciones comerciales, así como la participación en ferias y exposiciones que se celebren, asimismo, en el territorio de las Partes Signatarias.”<sup>74</sup>

El año de 1985 es un año clave porque México asume con mayor importancia el papel de intermediario entre las partes en conflicto para la búsqueda de la paz, específicamente Nicaragua y va dejando de lado su apoyo a la reconstrucción nicaragüense como lo había prometido en 1979.

Ese mismo año México y Venezuela cancelan de hecho el Acuerdo de San José con motivo de la deuda de Nicaragua, aunque como vimos líneas arriba, esa deuda estaba

---

<sup>71</sup> Linares Morales, Aquiles, “La solución pacífica del conflicto centroamericano”, disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/249/11.pdf> [consultado el 3 de noviembre de 2017]

<sup>72</sup> “América Latina: más ayuda financiera a sandinistas”, La prensa, Managua, no. 17510, 4 de noviembre de 1985, p. 4. Citado en Vázquez Olivera Mario, Fabián Campos Hernández (Coords.), Op. Cit Pp.94-95

<sup>73</sup> Normas Jurídicas en Nicaragua. *Acuerdo de alcance Parcial entre la República de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, Decreto núm. 308. [Recurso en línea] Disponible en > [legislación.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/](http://legislación.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/) < Citado en Ibíd

<sup>74</sup> Ídem



reconocida y además había un acuerdo de que “una parte podía ser pagada en especie (arroz, azúcar y carne).”<sup>75</sup>

También fue un año en el que el gobierno de Miguel de la Madrid disminuyó el apoyo económico a Nicaragua y se limitó a los acuerdos pacificadores de Nicaragua; su política fue disminuyendo la distancia con los Estados Unidos, sin dejar su papel de mediador entre los países en conflictos, pero con una postura más cercana al vecino del norte dejando paulatinamente de lado la apuesta que años atrás se había mantenido sobre Centroamérica y el papel geoestratégico de México en la región.

[...] los espacios de acción de la política exterior mexicana se redujeron día tras día. La participación del gobierno de México se limitó a una cada vez más tibia intervención en el Grupo Contadora y a sus ya conocidos pronunciamientos a favor de la paz; se habían dejado atrás los intentos de impulsar una política exterior verdaderamente activa. **Este proceso coincidió con una nueva etapa de negociación mexicana con la banca internacional y la consecuente ola de presiones sobre México** -para restarle credibilidad y tenía además como fin atenuar su presencia en el Grupo Contadora-, de modo que no constituyera un obstáculo en el tratamiento del conflicto centroamericano.<sup>76</sup>

Si bien es cierto que de 1979 a 1985 México mantuvo una política activa, también es cierto que este papel fue cada vez más estrecho como producto de las presiones económicas surgidas por problemas de la deuda con la banca internacional.

Posteriormente, y como resultado del proceso democratizador en el Cono Sur, otros cuatro países se suman en 1985 a los esfuerzos del Grupo de Contadora, con la creación del Grupo de Apoyo, conformado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay<sup>77</sup>. Estos hechos permitieron que México se fuera alejando cada vez más de su papel de actor principal en los procesos de pacificación en Centroamérica.

Para 1986 el Grupo Contadora y el Grupo de Apoyo habían perdido presencia en Centroamérica, y las nuevas condiciones políticas internacionales hicieron que el interés por la situación centroamericana fuera disminuyendo; por ello se constituyó un Mecanismo Permanente de Consulta conocido como Grupo del Río.

Dicho grupo no estaba conformado por países distintos a los pertenecientes a Contadora y de Apoyo, “cuando se reunían los cancilleres o vicescilleres para tratar el tema centroamericano se constituían como Contadora y de Apoyo, pero cuando se trataba de abordar otros problemas regionales la convocatoria se hacía como Grupo de Río.”<sup>78</sup>

---

<sup>75</sup> G. Castañeda Jorge, Malbaratar la historia, en México. Citado en *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la policía exterior mexicana. 1821-1988* Op. Cit. Pp. 225

<sup>76</sup> *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana.* Op. Cit. Pp. 227

<sup>77</sup> “La concertación política en América Latina: De contadora al Grupo de Río.” Op. Cit. Pp. 5

<sup>78</sup> *Ibíd.* Pp.12

Otra de las características que tuvo el Grupo Río fue su nuevo posicionamiento frente Estados Unidos; Este nuevo acercamiento era más flexible y amistoso “lejos, entonces de representar un bloque antagónico a Estados Unidos, el Grupo de Río buscó constituirse en el interlocutor responsable y representativo de la región”.<sup>79</sup>

La nueva conformación del Grupo Río abrió una segunda etapa en el proceso de pacificación, este nuevo modelo estuvo basado en la discusión sobre la concertación en la toma de acuerdos. “En este contexto también se formularon propuestas en relación con los problemas más urgentes, como la deuda externa y la integración comercial latinoamericana.”<sup>80</sup>

A medida que el grupo fue creciendo, diversificándose y ampliando sus objetivos, los mecanismos de acuerdo también se fueron haciendo cada vez más complejos.

A finales de la década del 80, la mayoría de los países latinoamericanos habían terminado con los gobiernos dictatoriales y logrado tener gobiernos emanados de procesos democráticos, que daban la apariencia de instaurar un nuevo entorno para la creación de condiciones más favorables para el desarrollo de los proyectos de transformación económica y social.

El 7 de junio de 1986, el Grupo de Contadora elaboró la Declaración de Panamá<sup>81</sup> en la cual daba por terminados sus esfuerzos pacificadores de y transfería la responsabilidad de encontrar los caminos para una paz negociada a los países centroamericanos.

El año de 1988 es inicio del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, y uno de los temas más urgentes era el desafío que representaba la deuda externa, pues para 1989 la deuda alcanzaba “400 mil millones de dólares, de los cuales 350 mil millones correspondían a los países que integraban el Grupo de Río.”<sup>82</sup> También se hizo explícita la necesidad de estrechar la cooperación con Estados Unidos para el desarrollo de México, pero también se buscó ampliar los vínculos con América Latina, aunque ahora desde una óptica en la que predominaban los acuerdos económicos.

En enero de 1989, Fernando Solana, Secretario de Relaciones Exteriores de México, realizó una gira de trabajo por Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y El Salvador<sup>83</sup> con la finalidad de hacer un análisis y evaluación de los convenios y programas de cooperación con esos países.

---

<sup>79</sup> *Ibíd.* Pp. 17-18

<sup>80</sup> Frohmann, Alicia, “Nuevas formas de concertación regional no institucionalizadas: Contadora y el Grupo de los Ocho”. *Revista mexicana de Política exterior* No. 31, Verano de 1991. Pp. 26

<sup>81</sup> “Carta que dirigen los cancilleres de Grupo Contadora a sus homólogos de América Central”, Citado en *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Vol. 2 Centroamérica.* Mercedes de la Vega (Coord.), México., Secretaría de Relaciones Exteriores-Archivo Histórico Diplomático, 2011., Pp. 184

<sup>82</sup> *Ibíd.* Pp. 30

<sup>83</sup> Informe de Labores 1 de septiembre de 1988-31 de octubre de 1989. Seriores. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1989 Pp. 108

El 26 de enero Fernando Solana llegó a Nicaragua, donde se reunió con el Presidente Daniel Ortega y con el canciller Miguel D´Escoto Brokmann. Como resultado de ese encuentro se acordó reactivar el comercio bilateral y brindar asesoría por parte exportadores de México.<sup>84</sup>

Al ser recibido esta mañana por el Presidente Daniel Ortega, el secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana, le hizo entrega de una carta personal enviada por el presidente Carlos Salinas de Gortari, en la que subraya el permanente interés de nuestro país por los acontecimientos de Centroamérica y reafirma los vínculos de amistad y respeto existentes entre los dos países. El presidente nicaragüense dio a conocer [...] su apreciación sobre el proceso de pacificación de la región, así como las modalidades del programa de ajuste económico que impulsa su gobierno.<sup>85</sup>

En marzo del mismo año arribó una delegación nicaragüense para darle continuidad a la relación bilateral y a entrevistarse con los titulares de SHCP, SEMIP, SEPESCA, SECOFI, SARH Y BANCOMEXT.<sup>86</sup>

“El fin de la crisis centroamericana coincidió con la invasión de Estados Unidos a Panamá en 1989, y las elecciones nicaragüenses en 1990”<sup>87</sup>, el panorama también coincidió con “la caída del Muro de Berlín y con ello hubo una modificación en la correlación de fuerzas internacional”<sup>88</sup>

A principios de la década del 90 se impulsaron una serie de iniciativas multilaterales de cooperación. “En noviembre de 1990 se creó la Comisión Mexicana para la cooperación con Centroamérica (CMCCA), responsable de administrar y desarrollar el Fondo Mexicano para la Cooperación con Centroamérica así como el Programa Mexicano de Cooperación con Centroamérica.”<sup>89</sup>

En los organismos multilaterales, México mantuvo un activismo destacado, uno de los aspectos más importantes en cuanto a la política multilateral durante el sexenio de Salinas fue la Cumbre Iberoamericana realizada en Guadalajara en 1991, también en ese año se realizó en, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas la cumbre de presidentes de México y Centroamérica, conocida como Tuxtla I.

---

<sup>84</sup> Idem

<sup>85</sup> “Comunicado referente a la visita oficial del canciller de México Fernando Solana, a Managua.” Managua, Nicaragua, 26 de enero de 1989. Ibidem Pp. 440

<sup>86</sup> Ibid., Pp. 54

<sup>87</sup> De Vega, Mercedes (Coord.) “Conflictos armados y diplomacia regional”. Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. V. 2, Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 2011. Pp.188

<sup>88</sup> Ibidem p. 189

<sup>89</sup> Ibid. Pp 209

En la reunión acudieron los mandatarios además del de México, de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. El presidente Carlos Salinas de Gortari les decía:

Los pueblos de nuestra región tienen voluntad de paz y desarrollo; no habrá desarrollo si está ausente la paz, y para que la paz se consolide necesitamos el desarrollo. Éstos son los temas de nuestro encuentro. [...] Además, la paz puede garantizarse a través del respeto irrestricto a la soberanía de las naciones y al interior de ellas, de la soberanía popular. Por eso, el papel de México no es, ni será otro que apoyar, sin intromisiones, la voluntad misma de los países del istmo y contribuir, si así le es solicitado, al diálogo para la paz y el desarrollo.<sup>90</sup>

De la cumbre emanaron varios acuerdos:

Declaración de Tuxtla Gutiérrez. - Tráfico de drogas, proliferación de armamento, flujos migratorios y de refugiados, deterioro del medio ambiente, deuda externa, entre otros.  
Acuerdo General de Cooperación. – Coordinación bilateral y regional de la cooperación en materia política, económica, tecnológico-científica, educativa y cultural.  
Programa Mexicano de Cooperación con Centroamérica.- Económica, educativa, cultural y técnico-científica.<sup>91</sup>

En atención a la invitación hecha por la presidenta de la República de Nicaragua, Violeta Barrios de Chamorro, el presidente de México, Carlos Salinas visitó el país centroamericano en febrero de 1993. Durante el encuentro reafirmaron los lazos de amistad, cooperación y respeto mutuo. Durante sus conversaciones suscribieron un comunicado en conjunto en donde acordaron los siguientes puntos:

1. Consolidación de la cooperación entre ambos países
2. Cooperación para la pacificación, democratización, estabilización y modernización económica
3. Apertura de nuevos espacios de cooperación con respeto a su soberanía
4. Apoyo al Programa de Reactivación Solidaria impulsada por Nicaragua orientado a la economía, su producción y capacidad exportable
5. Satisfacción por el Acuerdo Marco Multilateral para el Programa de Liberalización Comercial entre México y Centroamérica.
6. Satisfacción por los avances de los procesos de Paz y Guatemala<sup>92</sup>

---

<sup>90</sup> “Palabras del presidente de México, durante la cena que ofreció en honor de los presidentes centroamericanos, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 10 de enero de 1991.” En México-Centroamérica: Amistad histórica., México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Pp. 4-5

<sup>91</sup> De Vega, Mercedes (Coord.) “Conflictos armados y diplomacia regional”. Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010 Op. Cit., Pp, 209

<sup>92</sup> “Visita de Estado del presidente de México a la República de Nicaragua” *Revista Mexicana de Política Exterior*. [Recurso en línea] Disponible en >

<https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n38/visitanicaragua.pdf> < Consultado: 15 de noviembre de 2017 Pp. 1-4,

Dentro de los acuerdos, México manifestó su decisión de impulsar programas de asistencia técnica y promoción para apoyar exportaciones de Nicaragua hacia México, así como acuerdos para apoyos financieros de México para proyectos de desarrollo, de vivienda, transportes.

También aseguraron darle continuidad a los 25 proyectos de cooperación técnica en turismo, administración pública, educación, comunicación, transporte, agropecuaria, salud, energía, desarrollo social y pesca que habían sido firmadas desde 1992.<sup>93</sup>

De igual manera, los dos mandatarios se comprometieron a una nueva agenda bilateral conformada por un tratado, 1 acuerdo y 5 convenios de cooperación para el comercio, desarrollo social y de seguridad social.<sup>94</sup>

En su primer año de gobierno, el nuevo presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León, realizó una visita a los países centroamericanos para darle continuidad a los acuerdos comerciales.

Para 1994, el presidente Zedillo lanzó una propuesta de programa de política exterior, en donde expresaba su interés por Nicaragua, aunque se destacaba con más claridad la óptica que veía a la región como tal y a los países del área, como integrantes del todo, es decir, como parte de un bloque económico. El presidente Zedillo Ponce de León decía al respecto: “Entre 1990 y 1993, se han realizado 3218 acciones de cooperación con los siete países centroamericanos: 361 en el ámbito económico, financiero y comercial; 1469 de cooperación técnica y 1388 en el sector educativo y comercial.”<sup>95</sup>

La continuidad de las relaciones privilegiadas entre México con Centroamérica en el mercado fue la directriz del gobierno de Ernesto Zedillo. Durante su sexenio, se llevaron a cabo la Segunda, Tercera y Cuarta Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica en 1996, 1998 y 2000 respectivamente.

En la segunda reunión también conocida como Tuxtla II se institucionalizó el Mecanismo de Diálogo y Concertación para analizar periódicamente los asuntos regionales, hemisféricos y mundiales, concertar posiciones conjuntas en los foros multilaterales, impulsar proyectos económicos conjuntos, apoyar el desarrollo sustentable y acordar acciones de cooperación<sup>96</sup>

---

<sup>93</sup> Ibíd Pp. 5

<sup>94</sup> Ibídem 6-7

<sup>95</sup> “América Latina” en *Programa de política exterior. Una propuesta de Ernesto Zedillo Ponce de León.*, Comisión de Asuntos Internacionales del CEN del PRI, México, 1994. Pp. 70

<sup>96</sup> Reunión de jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica y México. Declaración Conjunta (Tuxtla II), Costa Rica 16 de febrero de 1996. [Recurso en Línea] Disponible en > <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/feb96/16feb96.html> < Consultado: 16 de noviembre de 2017

Mientras que en Tuxtla III se celebró en El Salvador. En ella se acordó continuar impulsando el diálogo político, promover el desarrollo económico-comercial, establecer una agenda de trabajo en áreas prioritarias, así como llevar a cabo un Programa de Cooperación Regional 1998-2000<sup>97</sup>

Con estos antecedentes, en la Cuarta Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno en Centroamérica (Tuxtla IV), realizada en la ciudad de Guatemala en el año 2000, se planteó la redefinición de Mesoamérica con base en la idea de que México y Centroamérica son un área con problemas e intereses comunes y se definió como objetivo revisar, renovar o ampliar los acuerdos anteriores.<sup>98</sup>

La búsqueda por consolidar mercados regionales fue una de las cuestiones que más ocuparon a los nuevos gobiernos. Con el objetivo de crear una zona libre de comercio e impulsar el proceso de integración regional entre México y Centroamérica se impulsó la firma de tres tratados: Uno fue el Triángulo del Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras), el segundo con Costa Rica y otro más con Nicaragua en 1997.

El 17 de septiembre de 1997, el canciller de Nicaragua, Dr. Emilio Álvarez Montalván, realizó una visita oficial a México para presidir los trabajos de la II reunión de la Comisión Binacional México-Nicaragua realizadas en la Cd. de México.

Más adelante, del 18 al 19 de septiembre de 1997, el presidente de la República de Nicaragua Dr. Arnoldo Alemán Lacayo realizó una visita de Estado a México para rubricar el texto del Tratado de Libre Comercio<sup>99</sup> negociado entre ambos gobiernos.

En este nuevo encuentro, los Presidentes de Nicaragua y México reafirmaron su determinación de continuar el impulso de las relaciones bilaterales iniciado con la Visita da Estado a México del doctor Arnoldo Alemán Lacayo en septiembre último. En este sentido, se comprometieron a continuar fortaleciendo el fructífero diálogo político entre sus gobiernos, alentando el desarrollo de sus relaciones económicas y comerciales y profundizando las acciones de cooperación mutua.

El proceso del nuevo marco comercial se selló en diciembre de 1997, cuando el presidente Ernesto Zedillo visitó Nicaragua y se firmó Tratado de Libre Comercio entre ambos países: “Los Presidentes de Nicaragua y México expresaron su beneplácito por la firma del Tratado y reafirmaron su convencimiento de que este instrumento permitirá

---

<sup>97</sup>, El Salvador, 17 de julio de 1998. [Recurso en línea] Disponible en > [http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion\\_Conjunta\\_-\\_III\\_Cumbre\\_del\\_Mecanismo\\_de\\_Tuxtla\\_17-07-98.pdf](http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion_Conjunta_-_III_Cumbre_del_Mecanismo_de_Tuxtla_17-07-98.pdf) < Consultado: 16 de noviembre de 2017

<sup>98</sup> Reunión de jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica y México. Declaración Conjunta (Tuxtla IV) [Recurso en línea] Disponible en > [http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion\\_Conjunta\\_IV\\_Cumbre\\_de\\_los\\_Jefes\\_de\\_Estado\\_y\\_Gobierno\\_Mecanismo\\_de\\_Dialogo\\_y\\_Concertacion\\_de\\_Tuxtla.pdf](http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion_Conjunta_IV_Cumbre_de_los_Jefes_de_Estado_y_Gobierno_Mecanismo_de_Dialogo_y_Concertacion_de_Tuxtla.pdf) < Consultado: 16 de noviembre de 2017

<sup>99</sup> Informe de Labores Ernesto Zedillo Ponce de León, Op. Cit. p. 36

un incremento substancial de las corrientes de comercio e inversión entre las dos economías, mediante la definición de normas y procedimientos claros y transparentes en la materia. Destacaron, asimismo, que al promover la actividad productiva de ambas naciones, el Tratado coadyuvará a mejorar las condiciones de vida de sus pueblos.”<sup>100</sup> El presidente mexicano recibió la Gran Cruz de la Orden Pedro Joaquín Chamorro por parte de la Asamblea Nacional.

El Tratado de Libre Comercio con Nicaragua entró en Vigor el 1 de julio de 1998<sup>101</sup>.

Tan solo en 1997, México firmó siete convenios, acuerdos y Tratados con Nicaragua:

- 1.- Convenio de Colaboración de Intercambio Académico entre la Universidad Iberoamericana y la Universidad Centroamericana: de Nicaragua;
- 2.- Acuerdo de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica en Materia agropecuaria;
- 3.- Memorándum de Entendimiento en Materia de Atención a las Naciones en el Extranjero.
- 4.-Memorándum de entendimiento en Materia de Cooperación Académica;
- 5.- Tratado de Libre Comercio;
- 6.- Tratado de Cooperación sobre asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal y,
- 7.- Convenio de Cooperación Técnica entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Centro de Exportaciones e Inversiones de Nicaragua. <sup>102</sup>

Para 1998 el gobierno del presidente Ernesto Zedillo creó el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI) integrado por 4 áreas:

1. Técnico científico
2. Educativo-Cultural
3. Económica y de Desarrollo
4. Cooperación con Centroamérica y el Caribe<sup>103</sup>

A principios de noviembre de 1998 azotó Centroamérica el Huracán ‘Mitch’, considerado por Tomás Stefanovics, Doctor en Ciencias uruguayo, como uno de los ciclones tropicales más poderosos y mortales y como “la tragedia más grande en los doscientos años de la historia latinoamericana.”<sup>104</sup>

La magnitud del efecto fue inimaginable, de acuerdo al diario guatemalteco *La Prensa Libre* de Guatemala “según datos oficiales de Honduras se estimaron más de 5 mil el número de personas muertas; en Nicaragua, mil cuarenta; en El Salvador, 144; en

---

<sup>100</sup> Ídem

<sup>101</sup> Informe de Labores Ernesto Zedillo Ponce de León, Op. Cit. P. 32

<sup>102</sup> Ibídem. P. 39

<sup>103</sup> CairoCarou, Heriberto, Jaime Preciado Coronado et. Al. La construcción de una región. México y la política del Plan Puebla Panamá. España, Ed. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. P. 26

<sup>104</sup> Stefanovics Tomás, A propósito del Mitch., Honduras, Ed. Universitaria, 1999 p. 12

Guatemala, más de 100; mientras que Costa Rica y Panamá, 8; y casi un millón de damnificados en todo el Istmo.”<sup>105</sup>

Ante tales acontecimientos, igual que como había ocurrido tras el terremoto en Managua, el gobierno mexicano mostró una gran solidaridad. Según el periódico mexicano *La Jornada* una semana después de los acontecimientos, el gobierno a través del DIF comenzó una campaña de solidaridad “México por Centroamérica”.

En la ayuda participaron por nuestro gobierno, las secretarías de Comunicaciones y Transportes, de la Defensa Nacional (el ejército envió un batallón de elementos del programa DN-III de auxilio a la población civil en casos de desastre, al que se destacó en tareas de búsqueda y rescate en el área destrozada por una avalancha creada por la caída de una de las paredes del Volcán Casitas, que arrasó con todo lo que encontró a su paso en un desplazamiento de veinte kilómetros de largo; aviones transportando la ayuda desde México y helicópteros para mover al personal en tierra); de Salubridad y Asistencia; la Comisión Federal de Electricidad y, la Secretaría de Marina, cuya participación describió *La Jornada* de la siguiente manera:

[...] En tanto, la Armada de México informó que ayer por la mañana arribó a Nicaragua, el buque *Usumacinta* para ayudar a los damnificados; mientras que un segundo buque, *Coatzacoalcos*, partirá rumbo a Puerto Corinto, en la misma nación, con similar propósito. El *Usumacinta* transporta 79.7 toneladas de carga, entre medicamentos, víveres y cobertores, y el *Coatzacoalcos* traslada 296 toneladas, así como torres para la conducción de energía eléctrica que proporcionará la Comisión Federal de Electricidad. Cada embarcación lleva un helicóptero a bordo para agilizar la entrega. Además de que cuentan los buques con hospital con 34 camas, farmacia, un quirófano y aparato para toma de placas de rayos equis.<sup>106</sup>

El presidente Arnoldo Alemán Lacayo se desplazó al puerto para recibir al primer buque, acompañado por el embajador de México.

El dinero recaudado en México por la colecta de solidaridad, fue entregada a los países centroamericanos por la esposa del presidente Zedillo Ponce de León, Nilda Patricia Velazco de Zedillo, que, acompañada por las esposas de los secretarios de Defensa y Marina, se desplazó a las capitales de estos países:

En Managua, Nicaragua, la señora Zedillo fue recibida en salón de Actos de la Casa Presidencial, por Arnoldo Alemán Lacayo, presidente de la República de Nicaragua, y su hija, María Dolores Alemán, a quienes les transmitió el anhelo del pueblo y Gobierno de México por una pronta reconstrucción de la normalidad

---

<sup>105</sup> “Destrucción y muerte por el Mitch” en *Prensa Libre* XLVIII, No. 15350. Guatemala, 2 de noviembre de 1998.

[Recurso en línea] > <http://www.prensalibre.com/hemeroteca/huracan-mitch-deja-destruccion-y-muerte-en-1998>  
< [Consultado: 30 de noviembre de 2017]

<sup>106</sup> “Apoyo humanitario” *La Jornada*, México, 11 de noviembre de 1998. [Recurso en línea] >

<http://www.jornada.com.mx/1998/11/12/apoyo.html> < [Consultado: 30 de noviembre de 2017]



en este país hermano. [...]A esta nación, la señora Nilda Patricia Velasco de Zedillo entregó 29 millones 88 mil pesos recaudados a través de la colecta "México por Centroamérica". En este evento estuvieron presentes, el embajador de México en Nicaragua, Sergio Romero; el presidente de la Asamblea Nacional, Escobar Fornos; el presidente del Banco Central de Nicaragua, Noel Ramírez; el canciller, Eduardo Montealegre; y el ministro de Finanzas, Esteban Duque Estrada.<sup>107</sup>

En diciembre de 2000 asumió la presidencia de México Vicente Fox de Quezada, quien continuó con las reuniones cumbre de "Tuxtla". En 2001 el ejecutivo de México convocó a una Cumbre Extraordinaria del mecanismo en San Salvador, El Salvador, que tenía la finalidad de presentar y lanzar el llamado Plan Puebla-Panamá, que estaba destinado a convertirse en una herramienta clave del desarrollo centroamericano "como instrumento impulsor del desarrollo y la integración regionales y con objeto de profundizar y fortalecer el entendimiento político y la cooperación internacional"<sup>108</sup>.

En dicha cumbre se reafirmó el Mecanismo de Tuxtla como instrumento fundamental para la consolidación regional, así como la decisión de construir, en el marco del Mecanismo de Tuxtla, el Plan Puebla-Panamá, iniciativa en la que convergen las estrategias de desarrollo para la Transformación y Modernización de Centroamérica en el Siglo XXI y para el Sur-Sureste de México, y que incluye las iniciativas que con impacto en la integración y el desarrollo integral sustentable de la región mesoamericana, sin perjuicio de otras futuras[...]"<sup>109</sup>. Tales iniciativas, de acuerdo a la Declaración Conjunta que emitieron los mandatarios, incluyeron temas tales como Desarrollo Sustentable, Desarrollo Humano, Prevención y mitigación de desastres naturales, Promoción de turismo, Facilitación del intercambio comercial, Integración vial, Interconexión energética e Integración de los servicios de Telecomunicaciones.

Las tres dimensiones del Plan Puebla-Panamá eran el crecimiento económico y la distribución, el manejo sustentable de los recursos naturales y el desarrollo social y humano. A partir de estos ejes se establecieron las ocho iniciativas mesoamericanas que fueron asignadas a cada uno de los países para su promoción, seguimiento y cumplimiento de sus objetivos: "1) Desarrollo sustentable (Nicaragua): promover la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales y los mecanismos participativos, en especial de las comunidades locales, en la gestión ambiental [...] y a México de Desarrollo Humano"<sup>110</sup>

---

<sup>107</sup> "Llegó la ayuda económica de México a los países Centroamericanos". Comunicado No. 1192, Tegucigalpa, Honduras, noviembre 27, 1998. [Recurso en línea] >

<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/vocero/boletines/com1192.html> < [Consulta: 30 de noviembre de 2017]

<sup>108</sup> Declaración conjunta de la Cumbre Extraordinaria de los países integrantes del mecanismo de diálogo y concertación de Tuxtla. San Salvador, El Salvador. 15 de junio de 2001- [Recurso en Línea] Disponible en: >

[http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion\\_Conjunta\\_de\\_la\\_Cumbre\\_Extraordinaria\\_de\\_los\\_Paises\\_Integrantes\\_del\\_Mecanismo\\_de\\_Dialogo\\_y\\_Concertacion\\_de\\_Tuxtla.pdf](http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion_Conjunta_de_la_Cumbre_Extraordinaria_de_los_Paises_Integrantes_del_Mecanismo_de_Dialogo_y_Concertacion_de_Tuxtla.pdf) [Consulta: 7 de Diciembre, 2017]

<sup>109</sup> Ídem

<sup>110</sup> Portal oficial del Proyecto Mesoamericano. Recurso en línea, disponible en: >

[http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com\\_content&view=article&id=239&Itemid=139](http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=239&Itemid=139) < Consulta: 03/12/2017

En Tuxtla V (Mérida, México, 2002) se acuerda consolidar la “Comunidad Mesoamericana de Naciones”, y la “integración mesoamericana”, también se aprobó el Programa de Cooperación Regional México Centroamérica.

Tuxtla VI (Managua, Nicaragua 2004) México se incorpora en calidad de observador del Sistema de la Integración Centroamericana, además se aprobó el Programa Mesoamericano de Cooperación 2005-2006, integrado por 18 proyectos en las áreas prioritarias de educación y cultura, medio ambiente, salud, agricultura y ganadería y prevención de desastres.

Tuxtla VII (Tegucigalpa, Honduras, 2005) marcada por 20 puntos respecto a los asuntos del PPP, 18 correspondientes a los asuntos económicos, comerciales y financieros y 12 asuntos de cooperación. se acordó además la puesta en marcha, de manera inmediata del Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica, el cual se contemplaba como trascendental y prioritario en la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano.

Tuxtla VIII (Ciudad de Panamá, Panamá, 2006) Se reafirmó el compromiso de los mandatarios con el proceso de negociación del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA)<sup>111</sup>

En 2002 se realizó la cumbre sobre Financiación para el Desarrollo, realizado en Monterrey, México del 18-22 de marzo<sup>112</sup>, en cuyo marco se realizó el primer encuentro bilateral México – Nicaragua en la que acordaron dar prioridad a las relaciones comerciales entre ambos países.

Además durante la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en junio de 2002, en Mérida, Yucatán, México, ocasión en la que también hubo un encuentro bilateral al más alto nivel entre los presidentes Enrique Bolaños y Vicente Fox que hablaron respecto a los límites y alcances del Tratado de Libre Comercio; en la XII Cumbre Iberoamericana, realizada en República Dominicana en noviembre de 2002; así como en la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, realizada en Guadalajara en mayo de 2004.<sup>113</sup>

Destaca particularmente, la visita oficial que realizó el Presidente Vicente Fox a Nicaragua los días 25 y 26 de 2004, oportunidad en la que sostuvo una entrevista con el Presidente Bolaños, además de reunirse con líderes políticos, empresarios y representantes del poder legislativo nicaragüense. En esa ocasión el mandatario mexicano participó también en la VI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Managua<sup>114</sup>.

---

<sup>111</sup> Cairo Carou, Heriberto, Jaime Preciado Coronado et. Al., Op, Cit p. 30-31

<sup>112</sup> Conferencia Internacional sobre la financiación para el Desarrollo, Monterrey México, 18-22 de marzo, 2002. Recurso en línea > <http://www.un.org/es/conf/ffd/2002/> < Consulta: 4 de diciembre de 2017

<sup>113</sup> Carpeta de la República de Nicaragua, Diciembre 2005. P.6

<sup>114</sup> Ídem

El 25 y 26 de marzo del 2004 el presidente Vicente Fox Quesada realizó una visita oficial a Nicaragua. Después del encuentro con el presidente Vicente Fox, el mandatario nicaragüense Enrique Bolaños Geyer dijo que “se ha reforzado con la visionaria propuesta del Presidente Fox el Plan Puebla Panamá, que propicia la asociación privilegiada entre nuestros países, a través de programas de complementación económica”<sup>115</sup> El presidente mexicano fue condecorado con la orden Rubén Darío y recibió las llaves de la Ciudad de Managua. En esa oportunidad, también se celebró un almuerzo de trabajo entre empresarios de Nicaragua y de México,

Para llevar adelante todos estos proyectos se estableció, como en tiempos de Contadora, un mecanismo de seguimiento y coordinación de acciones. Asimismo, se destaca la incorporación de una “cláusula democrática” que establecía que “cualquier alteración o ruptura del orden democrático en un Estado mesoamericano constituía un obstáculo para la participación de dicho gobierno en el Mecanismo de Concertación de Tuxtla, incluyendo el Plan Puebla-Panamá; por eso se construyó el compromiso, por parte de cada uno de los países, de velar por la estabilidad política y social.”<sup>116</sup>

La Maestra Mercedes de Vega, actual presidenta del Comité Directivo del Archivo General de la Nación, en un balance de las relaciones diplomáticas con los países centroamericanos durante el sexenio de Vicente Fox (“en las experiencias de cooperación desarrolladas entre México y Centroamérica), el resultado es que (...) las cifras oficiales no dieron cuenta del alto porcentaje de convenios que sólo quedaron en el papel o incluso fueron cancelados.”<sup>117</sup>

Según el reporte vertido en la Carpeta de la República de Nicaragua de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Convenio de Cooperación bilateral, firmado en octubre de 1995 y hasta diciembre de 2005:

Desde octubre de 1995, como menciono anteriormente, se firmó el acuerdo de Cooperación Técnica y Científica que fue renovado en el 2003 hasta el 2005 por Vicente Fox Quesada, dicho acuerdo de cooperación quedó conformado por 33 proyectos que dieron cobertura a las áreas consideradas como prioritarias en Nicaragua: agricultura, ganadería y pesca; prevención de desastres; y educación técnica y recursos naturales.

Adicionalmente, la Secretaría de Salud de México donó al Ministerio de Salud de Nicaragua un equipo de ultrasonido, el cual fue instalado en mayo de 2005 en el Centro Médico “Amistad México – Nicaragua”, que se encuentra en la ciudad de Ticuantepe y atiende a una población de alrededor de 30,000 personas.

---

<sup>115</sup> Palabras del Presidente de la República de Nicaragua, Enrique Bolaños Geyer, 26 de marzo de 2004. [Recurso en línea] Disponible en > <http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/Inaugurar%20-%20Encuentro%20empresarial%20Mexico-Nica%20-%2026%20Mar%202004.pdf> [Consulta: 03/12/17]

<sup>116</sup> De Vega, Mercedes (Coord), Centroamérica Vol. 2 Op. Cit. P. 216

<sup>117</sup> Ídem

En materia Educativa – Cultural las acciones se rigen por el Convenio de Intercambio Cultural, firmado en la ciudad de México el 7 de mayo de 1981, renovado el 8 de septiembre de 2000 (quedando pendiente la ratificación del Gobierno nicaragüense para su entrada en vigor). Se han realizado seis reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural; la última el día 27 de febrero de 2003, en la ciudad de Managua, en el marco de la IV Reunión de la Comisión Binacional entre México y Nicaragua. En esa ocasión, se aprobó el IV Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2003–2005, que incluye 32 acciones de colaboración en las áreas de educación básica y superior, estudios diplomáticos y relaciones internacionales, derechos de autor; formación de recursos humanos y becas; conservación y restauración del patrimonio histórico cultural; colaboración en radio, televisión y cinematografía, música y artes escénicas; y, juventud y deportes.<sup>118</sup>

Siguiendo el balance de la actual Directora del Archivo General de la Nación Mercedes de Vega, el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa que comenzó en el 2006, la política exterior mexicana se fijó como objetivo sanar las heridas (de seguro se refería a los desencuentros entre Vicente Fox y los presidentes de Venezuela y Bolivia) y restablecer las buenas relaciones con los países de América Latina y el Caribe. Para Centroamérica, el planteamiento fue dar nuevo impulso a la relación con la región y, de alguna manera, revivir el proyecto para el desarrollo de los Estados mesoamericanos.

En abril de 2007 se celebró en la ciudad de Campeche la Cumbre Extraordinaria para el Fortalecimiento del Plan Puebla-Panamá, cuyo objetivo fue revisar los avances alcanzados por el mecanismo regional, asumir una serie de compromisos orientados a reposicionarlo en el corto plazo y consolidarlo como un instrumento eficaz para promover el desarrollo y la prosperidad regional.<sup>119</sup>

El 27 y 28 de junio de 2007, el Presidente Daniel Ortega realizó una Visita de Estado a México, durante la cual se entrevistó con el Presidente Calderón, quien ofreció a Nicaragua “apoyo para la obtención de dos líneas de crédito del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en el marco del Acuerdo de San José, para los proyectos de modernización de su sistema de transporte urbano, y para la rehabilitación de dos importantes carreteras fundamentales para Nicaragua (San Ramón-Muy Muy y Matagalpa-Jinotega, ya terminadas)”<sup>120</sup>.

Durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa acudió a las siguientes seis cumbres de diálogo y concertación de Tuxtla, (IX-XIII) de la cual resalta la cumbre X realizada en Villahermosa, Tabasco en 2008 en la que después de haber analizado los avances del PPP se consideró la necesidad de crear un espacio político para articular los esfuerzos de cooperación “que deberían incidir en la prosperidad de los habitantes

---

<sup>118</sup> Carpeta de la República de Nicaragua, Diciembre 2005. P.10

<sup>118</sup> De Vega, Mercedes (Coord), Centroamérica Vol. 2 Op. Cit. p. 220

<sup>119</sup> De Vega, Mercedes (Coord), Centroamérica Vol. 2 Op. Cit. 220

<sup>120</sup> Carpeta Ejecutiva sobre la República de Nicaragua. Secretaría de Relaciones Exteriores. Diciembre, 2012. P. 23

de Mesoamérica, así como contribuir al crecimiento económico sostenido y a la preservación del medio ambiente y los recursos naturales de la región.”<sup>121</sup>

De aquí que el PPP se transformara en el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, cuya finalidad fue definida como “la gestión y ejecución de programas orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Mesoamérica a través de cuatro ejes: fortalecer la institucionalidad, mejorar la articulación con otros mecanismos regionales, establecer procesos sistemáticos de gestión de proyectos y mejorar la comunicación de objetivos y logros.”<sup>122</sup>

El 29 de junio de 2009 se llevó a cabo la II Reunión Extraordinaria del Grupo Río celebrada en Managua, Nicaragua “ocasión en la que (el presidente Felipe Calderón) se reunió con los Mandatarios centroamericanos con objeto de hacer una evaluación sobre la situación política en Honduras,”<sup>123</sup> pues hemos de recordar que el gobierno del presidente Manuel Zelaya sufrió un golpe de Estado y del orden democrático que provocó la expulsión del mandatario de su país.

En Octubre de 2011 nuevamente un fenómeno meteorológico afectó al país Nicaragüense conocido como “Centro de Baja Presión” provocando lluvias intensas que produjeron que el 17 de octubre se aprobara el “Decreto de estado de calamidad y desastres en todo el territorio nacional” el cual entró en vigencia el 20 del mismo mes, como se había previsto, las precipitaciones dañaron gran parte del territorio afectando a 133,858 personas, según las cifras de la declaración de Estado, además de los daños en las personas y sus bienes, también provocó severos daños ambientales, económicos, pérdidas de vidas humanas y de las cosechas agrícolas.

El gobierno mexicano, al igual que en tragedias naturales pasadas brindó muestras de solidaridad con el territorio nicaragüense, se instaló la Mesa de Países Cooperantes con el fin de trasladar recursos para la atención a la emergencia. “El gobierno de México envió 1500 despensas alimenticias, 1500 paquetes de higiene personal y 1000 frazadas. Además, determinó disponer de un apoyo adicional por un monto de 50 mil dólares.”<sup>124</sup>

Uno de los casos más emblemáticos que tuvo que enfrentar el gobierno de Felipe Calderón desatado en el contexto de la *Guerra contra el narcotráfico*, fue el caso “*Televisa-Nicaragua*” en agosto de 2013. Cito textualmente el desarrollo del conflicto:

---

<sup>121</sup> X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de diálogo y Concertación de Tuxtla, Villahermosa, Tabasco, 27 y 28 de junio, 2008. Recurso en línea Disponible en > [http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion\\_de\\_Villahermosa\\_XII\\_Cumbre\\_de\\_Tuxtla\\_280608.pdf](http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion_de_Villahermosa_XII_Cumbre_de_Tuxtla_280608.pdf) < Consulta: 3 de diciembre de 2017

<sup>122</sup> De Vega, Mercedes (Coord), Centroamérica Vol. 2 Op. Cit. p. 220

<sup>123</sup> Carpeta Ejecutiva sobre la República de Nicaragua. Secretaría de Relaciones Exteriores. Diciembre, 2012. P. 23

<sup>124</sup> *Ibídem* P. 26

El 20 de agosto de fueron retenidas 18 personas en la frontera con Honduras, que se identificaron como periodistas mexicanos y afirmaron ser empleados de Televisa, en tránsito hacia Costa Rica para hacer un reportaje sobre lavado de dinero. Viajaban en 6 vehículos con logotipos de dicha empresa. Las autoridades nicaragüenses se contactaron con la Embajada de México para solicitar apoyo en la confirmación de lo anterior. Las gestiones iniciales de nuestra Representación indicaron que al menos 17 de los 18 podrían ser mexicanos, y que Televisa se deslindaba de cualquier vínculo laboral con los mismos.

Los retenidos fueron trasladados a Managua. En la revisión de las camionetas en que viajaban, se encontraron maletas que contenían 9,255,631 mdd, lo que según las autoridades nicaragüenses representa el mayor aseguramiento transnacional de efectivo en el mundo en una sola operación. Este hecho condujo a especular sobre los posibles vínculos de estas 18 personas con el narcotráfico y el crimen organizado.

Ante tal hallazgo, fueron consignados por los delitos de lavado de dinero y crimen organizado en perjuicio del Estado de Nicaragua y de la seguridad de la sociedad nicaragüense. Con posterioridad se añadiría el de transporte internacional de estupefacientes, puesto que se encontraron restos de cocaína en billetes.

...El 30 de noviembre, la PGR de México informó que solicitará la extradición de 15 de los 18 detenidos, ya que se obtuvieron órdenes de aprehensión emitidas por un juez federal contra 16 de personas por su probable responsabilidad en la comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita; la dependencia precisó que no se ha dado a conocer la identidad de la decimosexta persona por cuestiones de sigilo. Sin embargo, la solicitud de extradición no ha sido oficializada hasta el momento.

En el juicio oral y público que inició el 10 de diciembre, la Fiscalía General de la República y la PGR de Nicaragua pidieron al juez penal un fallo de culpabilidad contra los 18 mexicanos detenidos, por los presuntos delitos que se les imputan. La defensa manifestó que refutará todos los alegatos y su estrategia será demostrar "la no culpabilidad" de seis de los procesados.

El gobierno mexicano ha dado puntual seguimiento al caso, otorgando la asistencia consular a los implicados. Las instancias de seguridad y procuración de justicia de ambos países están colaborando para el pleno esclarecimiento de éste, sobre la base de los mecanismos de cooperación e intercambio de información entre los dos países. Sin embargo, en un primer momento, las autoridades policiales de Nicaragua no realizaron consultas con México antes de salir a dar la noticia del caso ante los medios de comunicación. Asimismo, esgrimieron "razones de seguridad" para impedir que funcionarios de la

Embajada de México se entrevistaran nuevamente con los detenidos, lo que fue permitido con posterioridad.<sup>125</sup>

Los detenidos fueron trasladados a México en diciembre del 2013, quienes habían sido sentenciados a 34 años de prisión pero recibieron una reducción a 18 años. Además “los mexicanos serán trasladados bajo las normas legales de la Convención Interamericana para el Cumplimiento de Condenas en el extranjero y un convenio sobre el cumplimiento de sentencias penales firmado por ambas naciones.”<sup>126</sup>

En julio de 2012 el –entonces- Instituto Federal Electoral dio a conocer como vencedor al candidato presidencial Enrique Peña Nieto, y uno de los primeros mandatarios en expresarle su reconocimiento fue el Presidente de Nicaragua Daniel Ortega Saavedra quién se comunicó con el candidato ganador para mencionarle que para los nicaragüenses “es motivo de alegría y satisfacción reconocer el histórico triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de México, en las elecciones de ayer y su victoria personal que lo convierte en presidente electo de todas y todos los mexicanos”.<sup>127</sup> Después de ello, el primer encuentro entre los dos mandatarios ocurrió en la toma de posesión del presidente Peña Nieto en diciembre de ese mismo año.

Los presidentes Enrique Peña Nieto y Daniel Ortega han coincidido en 4 ocasiones: La primera en la ceremonia de toma de posesión del mandatario mexicano; en la Cumbre de la CELAC, Chile, 2013; en el marco de la II Cumbre de la CELAC, Cuba, 2014 y la más reciente en el homenaje póstumo a Fidel Castro en la histórica Plaza de la Revolución. (29 de noviembre de 2016).<sup>128</sup>

El Programa de Cooperación Técnica y Científica bilateral se ha continuado desde que se suscribió en 1995 y fue renovado hasta el 12 de mayo de 2015. Se reportan como éxitos de dicho programa:

Finalizó la construcción del Hospital Militar en Nicaragua, proyecto que recibió financiamiento mexicano a través del Acuerdo de San José, que con 476 camas es el hospital más grande de Centroamérica. México también ofreció cooperación para la formación de recursos humanos del hospital: en el Hospital Militar de México se capacitaron 15 médicos militares nicaragüenses. La inversión sobrepasa los Dls. \$125 millones, que incluyen el terreno, la

---

<sup>125</sup> Ibídem P. 23-24

<sup>126</sup> “Caso Televisa-Nicaragua: Trasladan hoy a los 18 mexicanos” en *Aristegui Noticias*. Diciembre 23, 2013. Recurso en línea Disponible en > <https://aristeguineoticias.com/2312/mexico/caso-televisa-nicaragua-trasladan-hoy-a-los-18-mexicanos/> < Consulta: 04 de diciembre de 2017

<sup>127</sup> Carta enviada por el Comandante Daniel Ortega Saavedra al presidente electo de México. Managua, 2 de julio de 2012. En Diario “El 19 Digital”, publicado el 3 de julio de 2012. Recurso en línea > <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:2935-presidente-daniel-saluda-victoria-electoral-de-pena-nieto-en-mexico> < Consulta: 4 de diciembre de 2017

<sup>128</sup> “Relación Política México-Nicaragua.” Dirección General de Comunicación Social. S.R.E. p. 4

construcción, el equipamiento, el sistema eléctrico y la preparación del personal, que asciende a 2,200 personas.<sup>129</sup>

Si bien la suma de acciones, acuerdos, convenios y tratados bilaterales nos muestra la existencia de un extenso entramado de las relaciones bilaterales, entiendo que se puede ampliar aún más. La estabilidad y progreso de las naciones centroamericanas está íntimamente ligada a la estabilidad de nuestra frontera sur y por ello debe darse un nuevo enfoque a las relaciones que vaya más allá de lo meramente comercial, sin negar desde luego la importancia de este aspecto.

#### TRATADOS Y CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE AMBOS PAÍSES:

#	Nombre del Instrumento Jurídico	Lugar y Fecha de adopción
1	Convención celebrada entre México y Nicaragua para el Cambio de Comunicaciones Diplomáticas	Managua, Nicaragua, 9 de agosto de 1919.

---

<sup>129</sup> Ídem



2	Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua	Ciudad de México, 28 de octubre de 1983
3	Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua	Ciudad de México, 27 de julio de 1990
4	Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia	Managua, Nicaragua, 7 de agosto de 1992
5	Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua	Managua, Nicaragua, 13 de febrero de 1993
6	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua	Ciudad de México, 31 de octubre de 1995
7	Tratado de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua sobre Asistencia Jurídica Mutua en materia Penal	Managua, Nicaragua, 19 de diciembre de 1997
8	Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua	Managua, 18 de diciembre 1997
9	Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua sobre la Ejecución de Sentencias Penales	Ciudad de México, 14 de febrero de 2000
10	Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua	Managua, Nicaragua, 8 de septiembre de 2000
11	Memorándum de Entendimiento sobre Intercambio de Experiencias, Capacitación y Cooperación en Materias de Seguridad y Defensa entre la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina de los Estados Unidos Mexicanos y el Ejército de Nicaragua de la República de Nicaragua.	Managua el 31 de julio de 2017.

## REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS DE MÉXICO EN NICARAGUA

Nombre	Cargo	Periodo	
Manuel Diez de Benitez	EEMP	03/06/183-22/01/1833	

José Miguel Arroyo	ENAI	22/01/1833
Francisco Díaz Covarrubias	EEMP	28/01/1878-28/02/1880
Francisco Loaeza	EEMP	24/11/1880-15/08/1884
Manuel Díaz Mimiaga	EEMP	18/07/1884-20/11/1886
Eduardo Garay	EEMP	27/18/1886-1503/1888
Platón Roa	ENAI	15/03/1888-17/04/1889
Juan Sánchez Azcona (padre)	EEMP	10/11/1888-10/07/1890
Ignacio R. Alatorre	EEMP	10/07/1890-06/09/1891
Carlos Américo Lera	ENAI	06/09/1881-18- 12/06/1894
José Francisco Godoy	ENAI	12/09/1894-16/05/1896
Carlos Américo Lera	ENAI	13/11/1896-18/12/1897
Federico Gamboa Iglesias	ENAI	27/02/1899-25/04/1902
Cayetano Romero	EEMP	06/02/1902-26/08/1902
José Francisco Godoy	EEMP	11/05/1903-06/10/1905
Federico Gamboa Iglesias	EEMP	09/05/1905-22/07/1907
Bartolomé Carbajal y Rosas	MR	22/04/1908-22/05/1911
Luis G. Ricoy	MR	10/08/1911-10/02/1914
Salvador Martínez Alomía	EEMP	02/07/1916-04/05/1918
José Almaráz	MR	13/08/1918-31/05/1921
Juan B. Delgado Altamirano	EEMP	4/12/1920-12/01/1921
Juan B. Delgado Altamirano	MR	12/01/1921-01/04/1921
Juan B. Delgado Altamirano	MR	10/03/1922-13/01/1923
Eduardo Ruiz	EEMP	01/01/1923-12/08/1924
Antonio Mediz Bolio	EEMP	23/01/1925-18/01/1926
Pablo Herrera de Huerta	EEMP	20/06/1933-14/09/1934
Octavio Reyes Spíndola Prieto	ENAI	22/03/1935-25/09/1936
Manuel Y. de Negri	EEMP	01/09/1935-06/12/1937
Carlos Augusto Batín Griethe	ENAI	23/09/1936-14/09/1937
Manuel González y González	ENAI	01/03/1938-24/04/1939
Romeo Ortega Castillo de Lerín	EEMP	01/02/1939-01/01/1941
Vicente Luis Ignacio y Clavarie	EEMP	01/02/1941-11/09/1943
Anselmo Jorge Mena y Barbosa	EEP	01/08/1943-15/07/1944
Salvador Martínez Mercado	EEP	15/07/1944-17/02/1948
José Maximiliano Alfonso de Rosenzweig Díaz	EEP	22/07/1948-01/05/1953
Santiago Sáenz Rico	ENAI	01/05/1953-25/04/1954
Miguel Alonzo Romero	EEP	01/03/1954-27/01/1961
Francisco Javier Álvarez Faller	EEP	01/10/1964-31/08/1965
Francisco Apodaca y Osuna	EEP	01/10/1965-10/02/1967
Carlos M. Paz Cordero	EEP	15/03/1967-09/04/1969
Celestino Herrera Frimont	EEP	09/04/1969-01/04/1971

Eusebio Antonio González	EEP	01/03/1971-15/05/1974
Joaquín Mercado Flores	EEP	01/04/1974-15/05/1975
Roberto Casellas Leal	EEP	12/11/1975-28/02/1977
Ricardo Francisco Galán Menendez	EEP	10/05/1977/14/01/1978
Gustavo Iruegas	ENAI	09/09/1978-30/05/1979
Fernando Escamilla Márquez	ENAI	23/07/1979-21/02/1980
Horacio Labastida Muñoz	EEP	07/08/1979-31/08/1980
Julio R. Zamora	EEP	07/07/1980-14/01/1982
Augusto Gómez Villanueva	EEP	11/02/1982-05/08/1985
José Luis Lamadrid Sauza	EEP	07/06/1985-30/01/1987
Gilberto Sebastián Ruiz Almada	EEP	30/10/1987-01/08/1989
Ricardo Francisco Galán Menendez	EEP	12/06/1989-03/04/1992
Alfonso Herrera-Salcedo González	EEP	28/02/1992-01/02/1994
Edgardo Flores Rivas	EEP	15/12/1996-18/08/1996
Sergio Joaquín Romero Cuevas	EEP	10/07/1996-13/01/1999
Ricardo Francisco Galán Menendez	EEP	30/11/1998-19/03/2001
Francisco Eduardo del Río López	EEP	01/02/2001-22/12/2004
Columba Marisela Calvo Vargas	EEP	02/12/2004-17/01/2007
Raúl López Lira Nava	EEP	2007/2011
Miguel Díaz Reynoso	EEP	2015/2017
<b>Omar Hurtado</b>	EEP	2017

\*EEMP: enviado extraordinario y ministro plenipotenciario; EEP: embajador extraordinario y plenipotenciario; MR: ministro residente; ENAI: encargado de negocios ad interim.<sup>130</sup>

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2017.

Embajador (r) Sergio J. Romero cuevas

SRC/LTLG

## Repositorios

Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México

<sup>130</sup> De Vega, Mercedes. Op. Cit. P. 281-283

## Bibliografía

Breve Historia de Nicaragua. Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

Baltodano, Mónica. Memorias de la lucha sandinista. De la forja de la vanguardia a la montaña. T.1., Hinca, Nicaragua, 2010.

CairoCarou, Heriberto, Jaime Preciado Coronado et. Al. La construcción de una región. México y la política del Plan Puebla Panamá. España, Ed. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.

Carpeta Ejecutiva sobre la República de Nicaragua. Secretaría de Relaciones Exteriores. Diciembre, 2012.

De Vega, Mercedes (Coord.) "Conflictos armados y diplomacia regional". Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. V. 2, Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 2011.

Entre Sandino y Fonseca. La lucha de los pueblos de Nicaragua, Centroamérica y el Caribe contra las dictaduras y las intervenciones USA, 1934-1961. 3ª. Edic., Segovia, Ediciones Latinoamericanas, Managua, 2010.

Informe de Labores 1 de septiembre de 1988-31 de octubre de 1989. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1989

José López Portillo en *Solidaridad de México con la revolución de Nicaragua.*, Ed. Centauro, Venezuela. 1982

López Baltodano, Monica, Memorias de la Lucha Sandinista Vol. 1 De la forja de la vanguardia a la montaña, Ed. Rosa Luxemburg Stiftung, Nicaragua, 2010.

México Ante el mundo, 1970-1974 Vol. 1, Dirección General de documentación e informe presidencial. Secretaría de la presidencia.

México-Centroamérica: Amistad histórica., México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Mis tiempos. Biografía y testimonio político. Parte primera. México, Fernández Editores, 1988

Ojeda, Mario (Comp.) Las relaciones de México con los países de América Central, México, Colmex, 1985.

Paz en Centroamérica. La diplomacia de México en Acción, México, SER/FCE, 1988.

Programa de Seguimiento de las Políticas Exteriores Latinoamericanas. Secretaria de Relaciones Exteriores. México, 1991

Programa de política exterior. Una propuesta de Ernesto Zedillo Ponce de León., Comisión de Asuntos Internacionales del CEN del PRI, México, 1994.

“Relación Política México-Nicaragua.” Dirección General de Comunicación Social. S.R.E. p. 4

Revista mexicana de Política exterior No. 31, verano de 1991.

Rueda Estrada, Verónica. Recompas, recontras, revueltos y rearmados. Posguerra y conflictos por la tierra en Nicaragua 1990-2008., México, Instituto Mora/CIALC, 2015.

Sergio y Bruce Michael Bagley. En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana., México, Siglo XXI, 2009.

Torres, Rivas Edelberto. La piel de Centroamérica (Una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia); FLACSO, Costa Rica, 2007

Toussaint Ribot, Mónica, Rodríguez de Ita Guadalupe, Et. Al. Vecindad y diplomacia centroamericana en la política exterior mexicana. 1821-1988. México, SRE., 2001.

Toussaint, Mónica. Diplomacia en Tiempos de Guerra. Memorias del embajador Gustavo Iruegas., México, Instituto Mora/La Jornada/CIAL/UNAM/2013

Vázquez Olivera, Mario, Fabián Campos Hernández, (coord.) México ante el conflicto centroamericano. Testimonios de una época. CIALC, México, 2016.

## **Recursos electrónicos**

“Apoyo humanitario” *La Jornada*, México, 11 de noviembre de 1998.  
<http://www.jornada.com.mx/1998/11/12/apoyo.html>

“Caso Televisa-Nicaragua: Trasladan hoy a los 18 mexicanos” en *Aristegui Noticias*. Diciembre 23, 2013. <https://aristeginoticias.com/2312/mexico/caso-televisa-nicaragua-trasladan-hoy-a-los-18-mexicanos/>

Carta enviada por el Comandante Daniel Ortega Saavedra al presidente electo de México. Managua, 2 de julio de 2012. En Diario “El 19 Digital”, publicado el 3 de julio de 2012. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:2935-presidente-daniel-saluda-victoria-electoral-de-pena-nieto-en-mexico>

Conferencia Internacional sobre la financiación para el Desarrollo, Monterrey México, 18-22 de marzo, 2002. <http://www.un.org/es/conf/ffd/2002/>

Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de diálogo y Concertación de Tuxtla, Villahermosa, Tabasco, 27 y 28 de junio, 2008.

[http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion de Villahermosa XII Cumbre de Tuxtla\\_280608.pdf](http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion_de_Villahermosa_XII_Cumbre_de_Tuxtla_280608.pdf) <

“Destrucción y muerte por el Mitch” en *Prensa Libre* XLVIII, No. 15350. Guatemala, 2 de noviembre de 1998. <http://www.prensalibre.com/hemeroteca/huracan-mitch-deja-destruccion-y-muerte-en-1998>

Declaración Conjunta. III Cumbre del Mecanismo de Tuxtla. El Salvador, 17 de julio de 1998. [http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion Conjunta - III Cumbre del Mecanismo de Tuxtla 17-07-98.pdf](http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion_Conjunta_-_III_Cumbre_del_Mecanismo_de_Tuxtla_17-07-98.pdf)

Declaración conjunta de la Cumbre Extraordinaria de los países integrantes del mecanismo de diálogo y concertación de Tuxtla. San Salvador, El Salvador. 15 de junio de 2001

[http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion Conjunta de la Cumbre Extraordinaria de los Paises Integrantes del Mecanismo de Dialogo y Concertacion de Tuxtla.pdf](http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion_Conjunta_de_la_Cumbre_Extraordinaria_de_los_Paises_Integrantes_del_Mecanismo_de_Dialogo_y_Concertacion_de_Tuxtla.pdf)

“Doctrina Estrada” en *Revista de la Universidad de México*.

[http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs\\_rum/files/journals/1/articles/15389/public/15389-20787-1-PB.pdf](http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/15389/public/15389-20787-1-PB.pdf)

Informes Presidenciales “Plutarco Elías Calles”. Dirección de servicios de Investigación y análisis/Subdirección de referencia especializada.

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-04.pdf>

Linares Morales, Aquiles, “La solución pacífica del conflicto centroamericano”,

<http://archivo.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/249/11.pdf>

“Llegó la ayuda económica de México a los países Centroamericanos”. Comunicado No. 1192, Tegucigalpa, Honduras, noviembre 27, 1998.

<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/vocero/boletines/com1192.html>

“Los años de Díaz Ordaz: El interés en los vecinos” [Recurso en Línea] Disponible en > [www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx) < Revisado el 31 de octubre de 2017

“Nueva etapa de las relaciones en México-Centroamérica” Revista *Bancomext* No. 643

<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/643/5/RCE5.pdf>

Portal oficial del Proyecto Mesoamericano.

[http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com\\_content&view=article&id=239&Itemid=139](http://www.proyectomesoamerica.org/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=239&Itemid=139)

Reunión de jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica y México. Declaración Conjunta (Tuxtla IV)

[http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion\\_Conjunta\\_IV\\_Cumbre\\_de\\_los\\_Jefes\\_de\\_Estado\\_y\\_Gobierno\\_Mecanismo\\_de\\_Dialogo\\_y\\_Concertacion\\_de\\_Tuxtla.pdf](http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion_Conjunta_IV_Cumbre_de_los_Jefes_de_Estado_y_Gobierno_Mecanismo_de_Dialogo_y_Concertacion_de_Tuxtla.pdf)

*Revista Mexicana de Política Exterior.*

<https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n38/visitanicaragua.pdf>